

LA VOZ DE CASTILLA

DIARIO INTERPROVINCIAL DE LA MANCHA

Año VII - Núm. 1.705

Burgos, Miércoles, 14 de Marzo de 1951

Precio: 70 Cts.

El Caudillo recibe a los obispos de Zamora, Mondoñedo y Jaca

A mediodía de ayer tuvo lugar en el palacio de El Pardo el acto de presentación a S. E. el jefe del Estado de los nuevos obispos de Zamora, Mondoñedo y Jaca, señores Martínez de González, Vega Mestre e Hidalgo Ibáñez. A continuación el Caudillo ofreció un almuerzo a los nuevos prelatos, al que también asistieron miembros del Gobierno.

UN 31 POR 100 DE AUMENTO en los sueldos de los funcionarios

Las Cortes aprueban el proyecto de mejora con un voto en contra. La reforma afecta a 157.000 empleados y supone 925 millones de pesetas

MADRID, 13.—A las 11'55 de la mañana, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao, comenzó la sesión plenaria de las Cortes.

El marqués de la Valdavia leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, y asimismo la lista de procuradores que excusan su asistencia.

Con el ceremonial de costumbre prestan juramento don Emilio Rodríguez Tarduchy, el rector de la Universidad de Sevilla, don Carlos García de Oviedo y los restantes procuradores anunciados.

HABLA EL SEÑOR CAMACHO

En primer lugar habló el presidente de las Cortes. A continuación el señor Camacho defendió el dictamen de modificación de remuneraciones a los funcionarios civiles.

MADRID, 13.— El señor Camacho, el defensor del dictamen de modificación de remuneraciones de los funcionarios, dijo: "No se ha tratado de modificar las categorías de los funcionarios, sino de hacer un aumento de remuneraciones en forma proporcional al sueldo para remediar las insuficiencias que padecen. En el artículo tercero de la ley se establece una revalorización de las gratificaciones que perciben, en un veinte por ciento, y aunque el texto de la ley es suficientemente claro, conviene declarar que la reducción sobre la graduación no ha de pesar sobre los sueldos sino de mantenerse con ese aumento. Se ha pretendido con ello llevar al máximo la protección del funcionario, y por eso, teniendo en cuenta las necesidades presupuestarias, no pudo ser más que la elevación del sueldo por ciento. Con el procedimiento adoptado, el aumento que se consigna es del veinte por ciento, pero, en cambio, para los salarios pasivos la elevación llega al cuarenta por ciento, y además se establece con efectos retroactivos desde el primer día de enero".

Después de treinta por ciento de aumento concedido para atenuar las dificultades, ya que los salarios no tienen pagas extraordinarias ni otras compensaciones, y en cuanto a la Policía, en el próximo proyecto va una planilla especial.

Terminado el discurso del señor Camacho, el presidente preguntó a los procuradores si se aprobaba el proyecto, y quedó aprobado por un voto en contra, del señor Serrano de Pablo.

Seguimiento se da lectura a los proyectos de ley y decretos-leyes que figuran en el orden del día y que ya constan en la hoja número dos de nuestro servicio de hoy, que fueron sucesivamente aprobados sin ninguna intervención.

A la una y cuarto de la tarde se levantó la sesión.

GRADO DE LA MEJORA

El aumento líquido que representa el proyecto de ley se cifra, para la generalidad de los funcionarios civiles, al 31'66 por ciento de los sueldos actuales, y el gasto total que supone la reforma se cifra en 925 millones de pesetas. Los empleados públicos beneficiarios con ella son 157.000.

CASOS ESPECIALES

La variedad de plantillas y remuneraciones de los funcionarios civiles ha obligado a poner en la ley algunos casos especiales, designados comprendidos en sus respectivos artículos de las Cortes, y avanzando en el veinte por ciento de las actuales consignaciones para las categorías especiales.

APROBACION DE DICTAMENES

El Pleno de las Cortes ha aprobado los siguientes dictámenes: Comisión de Tratados.— Ratificación del tratado de amistad entre España y Jordania. Convenio para celebrar la convención para protección de la propiedad intelectual.

DE AMERICA A EUROPA PARA CONOCER LA forma de vida

NUEVA YORK, 13.— Ocho veteranos viajeros del Estado de Ohio han salido hoy para Madrid, en su primera etapa de un viaje por Europa que durará 21 días, para "comparar la forma de vida de los europeos con la de los norteamericanos".

Los ocho viajeros son un almacenista, un obrero de fundición de acero, un jefe de Bomberos y un directivo de la empresa de "Radio", con sus respectivas esposas. Durante 17 años han realizado viajes a través de Norteamérica, pagando una cuota mensual de un dólar y cinco centavos para formar la bolsa de viaje.

Salieron para Madrid a las 10'07 de la tarde (hora de Nueva York), en el avión de la T. W. A., vuelo número 908.

El grupo de aficionados a viajar, presidido por William Zagray, se dividirá por países. Para conocer mejor Europa, cada uno de los matrimonios vivirá en Europa con su colega local. Así, Zagray y su esposa estudiarán los precios y las técnicas en Madrid, viviendo en casa de un comerciante.

Eisenhower desea que España ingrese en el Pacto Atlántico

WASHINGTON, 13.—En una declaración enviada a la Comisión Militar del Senado, de los Estados Unidos, el general Eisenhower dice que desea que España, Turquía, Grecia y Yugoslavia ingresen en el Pacto Defensivo del Atlántico Norte. (Efe.)

FUGA DE LOS ROJOS EN TODO EL SECTOR CENTRAL

Sólo dejan los emplazamientos antiaéreos para proteger su retirada

FRENTE DE COREA.— Un portavoz del VIII Ejército ha manifestado que los comunistas chinos y nortecoreanos han iniciado la fuga, a lo largo de los 112 kilómetros del frente central, durante el lunes, dejando únicamente los emplazamientos antiaéreos para proteger la retirada. Las tropas de los Estados Unidos a 25 kilómetros al Este de Seul, avanzaron un kilómetro sin resistencia enemiga. Las tropas norteamericanas a 15 kilómetros al Norte de Yangyang se encuentran bajo el fuego enemigo, mientras que sus patrullas sondan el terreno comunista. Las fuerzas de los Estados Unidos en la región a ocho kilómetros al Norte de Yongduri encontraron ligera resistencia, mientras sus patrullas se internaban de tres a cuatro kilómetros en territorio enemigo. Ha sido conquistado un importante cruce de carreteras cerca de Changpyong y un pico montañoso estratégico. Los buques de guerra norteamericanos han atacado en más de trescientas millas de la costa coreana durante la jornada de ayer, Chongkjin y Wonsan, prestando bombardeos los centros de abastecimientos y comunicaciones de lucha en Chmuninjin.

Tres obreros muertos en Santa Cruz de Tenerife

Accidente del alcalde de Barcelona en Guadalajara

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 13.— Tres obreros muertos y catorce heridos han resultado a consecuencia de un grave accidente de trabajo, ocurrido en la isla de La Palma, en las obras que se realizan en el túnel que une las localidades de El Paso y Las Arenas. El suceso se produjo a unos trescientos metros de la boca de la galería. En el momento en que una brigada de obreros colocaban el archedado del túnel, se desprendió la techumbre y los escombros alcanzaron a 17 obreros. (Cifra.)

Huelgas en la Argentina

BUENOS AIRES, 13.— La Confederación General del Trabajo calcula que unos cuatro millones y medio de trabajadores han suspendido hoy su trabajo durante quince minutos para reafirmar el boicot de dicha organización sindical contra el periódico "La Prensa". No se han suspendido los servicios telefónicos ni los servicios públicos esenciales. (Efe.)

Barcelona recobra la normalidad

Los obreros han acudido a las fábricas casi totalmente

BARCELONA, 13.— Como consecuencia del accidente ocurrido ayer, a las seis y media de la tarde, en el kilómetro 90 de la carretera general de Madrid a Barcelona, entre el coche en que viajaba el actual alcalde de la ciudad condal, don Antonio Simarro, tuvo éste necesidad de ser hospitalizado en la clínica quirúrgica del doctor Sanz Vázquez, de esta capital, por el cual fué tratado de fractura en el tobillo de la pierna izquierda. También se encuentra hospitalizado en la misma clínica el chófer del alcalde, Enrique Cepero, que sufre fractura de dos costillas. Anoche se interesó por el estado de salud del enfermo el ministro de la Gobernación, y las autoridades locales acudieron a la clínica para interesarse personalmente. Según opinión del doctor que la asiste, el señor Simarro tendrá que guardar cama aproximadamente unos diez días.

LA MUERTA

SAN SEBASTIAN, 13.— En esta ciudad ha ocurrido un sensible accidente que ha costado la vida a una niña de año y medio llamada María de los Mercedes Gómez Usebiaga. Cuando la madre de la criatura se dispuso a bañarla se desparamó sobre la niña el agua hirviendo contenida en una palangana próxima, produciéndose tan graves quemaduras que falleció poco después. (Cifra.)

Voto de confianza a Queuille

PARIS, 13.— La Asamblea Nacional Francesa ha otorgado su apoyo al nuevo Gobierno de coalición de Henri Queuille, por 383 votos contra 180. (Efe.)

PRECAUCIONES EN SEVILLA

SEVILLA, 13.— La autoridad municipal, en contacto con las milicias, ha adoptado medidas ante el posible peligro de inundaciones. Las aguas del nuevo cauce del Guadalquivir llegaron hasta unos grupos de viviendas modestas asentadas en la vega y los moradores de las mismas han sido provisionalmente albergados en edificios municipales. El río Guadalquivir lleva una gran crecida, pero faltan todavía cerca de tres metros para que alcancen sus aguas el malecón que protege el barrio de Heliópolis. El arroyo de Tamarguilla ha aumentado también mucho su caudal, e igualmente se han tomado medidas para evitar el desbordamiento de sus aguas hacia zonas urbanizadas de la ciudad. Los pueblos comarcanos amenazados por las aguas del Guadalquivir son los de Camas y San Juan de Añallara. En la Pañoleta hay diez camiones militares dispuestos para prestar los servicios que sean precisos en relación con la situación creada por el furioso temporal de lluvia y viento que ha azotado Sevilla. El alcalde accidental de la ciudad, señor Llorente, ha manifestado hoy por la noche que esta situación es delicada, pero todavía no es grave, y que, de acuerdo con las primeras autoridades, militares y gubernativas, el Ayuntamiento ha establecido las medidas que aconsejan la previsión y la prudencia. (Cifra.)

Ultimátum ruso a los adjuntos occidentales sobre Alemania

Attlee y De Gasperi se entrevistaron en Londres

PARIS, 13.— Las potencias occidentales se encaran con un virtual ultimátum de Rusia sobre la cuestión del rearme alemán. Se tiene la impresión de que si los occidentales no ceden algo más, será imposible llegar a un acuerdo. "Es curioso que la cuestión del rearme alemán—dice el corresponsal de la agencia United Press— lleva a occidentales y orientales de nuevo a la posición de octubre pasado, cuando Rusia propuso por primera vez una nueva reunión de la Junta de ministros de las cuatro potencias".

Enorme crecida del Guadaira

Precauciones en Sevilla para evitar inundaciones

MADRID, 13.— De madrugada la sistemática frontal ha dado lugar a una generalización de precipitaciones en toda España, correspondiendo la máxima, con 57 litros, a Córdoba. Las precipitaciones en la región Centro-Sur han sido del orden de 10 a 20 litros, con un descenso de temperatura de tres grados por término medio.

Tiempo probable.— Todavía se registrarán en Baleares y Marruecos algunos aguaceros, consecuencia de la borrasca que atraviesa la Península. En Galicia y Cantabria, nubosidad variable y precipitaciones. En el resto de la Península, mejoría con cese de las lluvias. A última hora es probable la llegada de un sistema nuboso al Sudeste.

Temperaturas extremas.— La máxima ha correspondido a Valencia, con 19 grados, y la mínima, a León y Valladolid, con 1. Las extremas de Madrid han sido de 10'8 grados, a las 15 horas, y 6'2 grados, a las 18 horas. (Cifra.)

CASTIGADOR

Por OGIO

MPR GAIN seon

—¿Tiene usted unas cataratas preciosas, señorita...!

MARSHALL se enfrentó a la guerra fría

STALIN HUBIERA QUERIDO EMPLEAR LA BOMBA ATOMICA CONTRA LOS ALEMANES

Lea usted en cuarta página el capítulo XIII de la "Historia secreta de la guerra fría", con cuatro documentos reveladores

En la vía pública continúa prestando servicio la Policía Armada, y en lugares estratégicos, la Guardia Civil.

Se encuentra en nuestra ciudad (Sigue en tercera página)

El comercio abrió sus puertas y los mercados igualmente funcionaron, recibiendo las provisiones procedentes del central del Borne, donde, desde el comienzo de la mañana, hubo la acostumbrada actividad.

En el puerto también es la normalidad absoluta, así como en las barriadas extremas, iniciándose las tareas y advirtiéndose únicamente menor actividad en el ramo del metal.

La animación en las calles de Barcelona es la acostumbrada, y los periódicos de la mañana, que salieron sin novedad, fueron adquiridos con la general curiosidad por el público, que leyó con especial interés las notas del gobernador civil, de los Sindicatos y de la Delegación de Trabajo, así como una de la Cooperativa de Taxis, en la que se advierte a sus afiliados que han de prestar servicio inmediatamente.

También publican en lugar destacado la importante nota facilitada por el ministro de la Gobernación.

NOTA DE LA C. N. S.

A mediodía las emisoras locales hicieron pública la siguiente nota de la Delegación Provincial de Sindicatos:

Ante la posible desorientación de algunos directores o gerentes de empresas, se advierte a éstos que la responsabilidad del buen orden laboral de aquéllas les corresponde por entero, ayudados por los enlaces selectivos, por lo que han de procurar, en todo momento, que la apertura de sus talleres y factorías se haga con la debida antelación a la hora señalada para iniciar la jornada, evitando por este medio la posible formación de grupos, fácilmente coaccionables por elementos extraños.

También corresponde a los mismos velar por que en las horas de trabajo se prohíba la entrada en los locales antedichos al personal que no pertenezca al censo laboral de la empresa respectiva, haciendo uso de los medios de que dispongan o solicitando la ayuda de la fuerza pública". (Cifra.)

NO HUBO PARO EN LA R. E. N. F. E.

BARCELONA, 13.— La tarde ha transcurrido tranquilamente y la ciudad recobró su ritmo normal. Han funcionado las salas de espectáculo y los cafés y bares se vieron concurridos como de costumbre. Todos los servicios públicos han funcionado, igualmente, con toda regularidad.

En la vía pública continúa prestando servicio la Policía Armada, y en lugares estratégicos, la Guardia Civil.

Se encuentra en nuestra ciudad (Sigue en tercera página)

Honorato González, de Guadalajara (Méjico), lleva ya seis meses haciendo la huelga del hambre en la cárcel de esta ciudad por supuestos malos tratos. González se alimenta de agua azucarada y fuma mucho. Ha perdido en este tiempo nueve kilos nada más.

Archibald Mac Veigh, de Dublin (Irlanda), ha entregado a un colegio de señoritas su fortuna, consistente en cerca de medio millón de libras, con el fin de que empleen este dinero en estudiar una carrera cada una. En dicho colegio hay más de trescientas jóvenes, que de esta manera recibirán estudios universitarios sin que les cueste dinero.

La División Naval del Mediterráneo, en Barcelona

BARCELONA, 13.— Poco después de las doce de esta mañana han fundado en este puerto las unidades que componen la División Naval del Mediterráneo.

A primera hora de la tarde, el jefe del sector Naval, contratramante don Pascual Carvera y Carvera, se trasladó al crucero "Méndez Núñez" para saludar al jefe de la División, con el que cambió impresiones. (Cifra.)

BARCELONA, 13.— La tarde ha transcurrido tranquilamente y la ciudad recobró su ritmo normal. Han funcionado las salas de espectáculo y los cafés y bares se vieron concurridos como de costumbre. Todos los servicios públicos han funcionado, igualmente, con toda regularidad.

En la vía pública continúa prestando servicio la Policía Armada, y en lugares estratégicos, la Guardia Civil.

Se encuentra en nuestra ciudad (Sigue en tercera página)

El comercio abrió sus puertas y los mercados igualmente funcionaron, recibiendo las provisiones procedentes del central del Borne, donde, desde el comienzo de la mañana, hubo la acostumbrada actividad.

En el puerto también es la normalidad absoluta, así como en las barriadas extremas, iniciándose las tareas y advirtiéndose únicamente menor actividad en el ramo del metal.

La animación en las calles de Barcelona es la acostumbrada, y los periódicos de la mañana, que salieron sin novedad, fueron adquiridos con la general curiosidad por el público, que leyó con especial interés las notas del gobernador civil, de los Sindicatos y de la Delegación de Trabajo, así como una de la Cooperativa de Taxis, en la que se advierte a sus afiliados que han de prestar servicio inmediatamente.

También publican en lugar destacado la importante nota facilitada por el ministro de la Gobernación.

NOTA DE LA C. N. S.

A mediodía las emisoras locales hicieron pública la siguiente nota de la Delegación Provincial de Sindicatos:

Ante la posible desorientación de algunos directores o gerentes de empresas, se advierte a éstos que la responsabilidad del buen orden laboral de aquéllas les corresponde por entero, ayudados por los enlaces selectivos, por lo que han de procurar, en todo momento, que la apertura de sus talleres y factorías se haga con la debida antelación a la hora señalada para iniciar la jornada, evitando por este medio la posible formación de grupos, fácilmente coaccionables por elementos extraños.

También corresponde a los mismos velar por que en las horas de trabajo se prohíba la entrada en los locales antedichos al personal que no pertenezca al censo laboral de la empresa respectiva, haciendo uso de los medios de que dispongan o solicitando la ayuda de la fuerza pública". (Cifra.)

NO HUBO PARO EN LA R. E. N. F. E.

BARCELONA, 13.— La tarde ha transcurrido tranquilamente y la ciudad recobró su ritmo normal. Han funcionado las salas de espectáculo y los cafés y bares se vieron concurridos como de costumbre. Todos los servicios públicos han funcionado, igualmente, con toda regularidad.

En la vía pública continúa prestando servicio la Policía Armada, y en lugares estratégicos, la Guardia Civil.

Se encuentra en nuestra ciudad (Sigue en tercera página)

El comercio abrió sus puertas y los mercados igualmente funcionaron, recibiendo las provisiones procedentes del central del Borne, donde, desde el comienzo de la mañana, hubo la acostumbrada actividad.

En el puerto también es la normalidad absoluta, así como en las barriadas extremas, iniciándose las tareas y advirtiéndose únicamente menor actividad en el ramo del metal.

La animación en las calles de Barcelona es la acostumbrada, y los periódicos de la mañana, que salieron sin novedad, fueron adquiridos con la general curiosidad por el público, que leyó con especial interés las notas del gobernador civil, de los Sindicatos y de la Delegación de Trabajo, así como una de la Cooperativa de Taxis, en la que se advierte a sus afiliados que han de prestar servicio inmediatamente.

También publican en lugar destacado la importante nota facilitada por el ministro de la Gobernación.

NOTA DE LA C. N. S.

A mediodía las emisoras locales hicieron pública la siguiente nota de la Delegación Provincial de Sindicatos:

Ante la posible desorientación de algunos directores o gerentes de empresas, se advierte a éstos que la responsabilidad del buen orden laboral de aquéllas les corresponde por entero, ayudados por los enlaces selectivos, por lo que han de procurar, en todo momento, que la apertura de sus talleres y factorías se haga con la debida antelación a la hora señalada para iniciar la jornada, evitando por este medio la posible formación de grupos, fácilmente coaccionables por elementos extraños.

También corresponde a los mismos velar por que en las horas de trabajo se prohíba la entrada en los locales antedichos al personal que no pertenezca al censo laboral de la empresa respectiva, haciendo uso de los medios de que dispongan o solicitando la ayuda de la fuerza pública". (Cifra.)

NO HUBO PARO EN LA R. E. N. F. E.

BARCELONA, 13.— La tarde ha transcurrido tranquilamente y la ciudad recobró su ritmo normal. Han funcionado las salas de espectáculo y los cafés y bares se vieron concurridos como de costumbre. Todos los servicios públicos han funcionado, igualmente, con toda regularidad.

En la vía pública continúa prestando servicio la Policía Armada, y en lugares estratégicos, la Guardia Civil.

Se encuentra en nuestra ciudad (Sigue en tercera página)

El comercio abrió sus puertas y los mercados igualmente funcionaron, recibiendo las provisiones procedentes del central del Borne, donde, desde el comienzo de la mañana, hubo la acostumbrada actividad.

En el puerto también es la normalidad absoluta, así como en las barriadas extremas, iniciándose las tareas y advirtiéndose únicamente menor actividad en el ramo del metal.

La animación en las calles de Barcelona es la acostumbrada, y los periódicos de la mañana, que salieron sin novedad, fueron adquiridos con la general curiosidad por el público, que leyó con especial interés las notas del gobernador civil, de los Sindicatos y de la Delegación de Trabajo, así como una de la Cooperativa de Taxis, en la que se advierte a sus afiliados que han de prestar servicio inmediatamente.

También publican en lugar destacado la importante nota facilitada por el ministro de la Gobernación.

NOTA DE LA C. N. S.

A mediodía las emisoras locales hicieron pública la siguiente nota de la Delegación Provincial de Sindicatos:

Ante la posible desorientación de algunos directores o gerentes de empresas, se advierte a éstos que la responsabilidad del buen orden laboral de aquéllas les corresponde por entero, ayudados por los enlaces selectivos, por lo que han de procurar, en todo momento, que la apertura de sus talleres y factorías se haga con la debida antelación a la hora señalada para iniciar la jornada, evitando por este medio la posible formación de grupos, fácilmente coaccionables por elementos extraños.

También corresponde a los mismos velar por que en las horas de trabajo se prohíba la entrada en los locales antedichos al personal que no pertenezca al censo laboral de la empresa respectiva, haciendo uso de los medios de que dispongan o solicitando la ayuda de la fuerza pública". (Cifra.)

NO HUBO PARO EN LA R. E. N. F. E.

BARCELONA, 13.— La tarde ha transcurrido tranquilamente y la ciudad recobró su ritmo normal. Han funcionado las salas de espectáculo y los cafés y bares se vieron concurridos como de costumbre. Todos los servicios públicos han funcionado, igualmente, con toda regularidad.

En la vía pública continúa prestando servicio la Policía Armada, y en lugares estratégicos, la Guardia Civil.

Se encuentra en nuestra ciudad (Sigue en tercera página)

El comercio abrió sus puertas y los mercados igualmente funcionaron, recibiendo las provisiones procedentes del central del Borne, donde, desde el comienzo de la mañana, hubo la acostumbrada actividad.

En el puerto también es la normalidad absoluta, así como en las barriadas extremas, iniciándose las tareas y advirtiéndose únicamente menor actividad en el ramo del metal.

La animación en las calles de Barcelona es la acostumbrada, y los periódicos de la mañana, que salieron sin novedad, fueron adquiridos con la general curiosidad por el público, que leyó con especial interés las notas del gobernador civil, de los Sindicatos y de la Delegación de Trabajo, así como una de la Cooperativa de Taxis, en la que se advierte a sus afiliados que han de prestar servicio inmediatamente.

También publican en lugar destacado la importante nota facilitada por el ministro de la Gobernación.

NOTA DE LA C. N. S.

A mediodía las emisoras locales hicieron pública la siguiente nota de la Delegación Provincial de Sindicatos:

Ante la posible desorientación de algunos directores o gerentes de empresas, se advierte a éstos que la responsabilidad del buen orden laboral de aquéllas les corresponde por entero, ayudados por los enlaces selectivos, por lo que han de procurar, en todo momento, que la apertura de sus talleres y factorías se haga con la debida antelación a la hora señalada para iniciar la jornada, evitando por este medio la posible formación de grupos, fácilmente coaccionables por elementos extraños.

También corresponde a los mismos velar por que en las horas de trabajo se prohíba la entrada en los locales antedichos al personal que no pertenezca al censo laboral de la empresa respectiva, haciendo uso de los medios de que dispongan o solicitando la ayuda de la fuerza pública". (Cifra.)

NO HUBO PARO EN LA R. E. N. F. E.

BARCELONA, 13.— La tarde ha transcurrido tranquilamente y la ciudad recobró su ritmo normal. Han funcionado las salas de espectáculo y los cafés y bares se vieron concurridos como de costumbre. Todos los servicios públicos han funcionado, igualmente, con toda regularidad.

En la vía pública continúa prestando servicio la Policía Armada, y en lugares estratégicos, la Guardia Civil.

Se encuentra en nuestra ciudad (Sigue en tercera página)

El comercio abrió sus puertas y los mercados igualmente funcionaron, recibiendo las provisiones procedentes del central del Borne, donde, desde el comienzo de la mañana, hubo la acostumbrada actividad.

En el puerto también es la normalidad absoluta, así como en las barriadas extremas, iniciándose las tareas y advirtiéndose únicamente menor actividad en el ramo del metal.

La animación en las calles de Barcelona es la acostumbrada, y los periódicos de la mañana, que salieron sin novedad, fueron adquiridos con la general curiosidad por el público, que leyó con especial interés las notas del gobernador civil, de los Sindicatos y de la Delegación de Trabajo, así como una de la Cooperativa de Taxis, en la que se advierte a sus afiliados que han de prestar servicio inmediatamente.

También publican en lugar destacado la importante nota facilitada por el ministro de la Gobernación.

NOTA DE LA C. N. S.

A mediodía las emisoras locales hicieron pública la siguiente nota de la Delegación Provincial de Sindicatos:

Ante la posible desorientación de algunos directores o gerentes de empresas, se advierte a éstos que la responsabilidad del buen orden laboral de aquéllas les corresponde por entero, ayudados por los enlaces selectivos, por lo que han de procurar, en todo momento, que la apertura de sus talleres y factorías se haga con la debida antelación a la hora señalada para iniciar la jornada, evitando por este medio la posible formación de grupos, fácilmente coaccionables por elementos extraños.

También corresponde a los mismos velar por que en las horas de trabajo se prohíba la entrada en los locales antedichos al personal que no pertenezca al censo laboral de la empresa respectiva, haciendo uso de los medios de que dispongan o solicitando la ayuda de la fuerza pública". (Cifra.)

NO HUBO PARO EN LA R. E. N. F. E.

BARCELONA, 13.— La tarde ha transcurrido tranquilamente y la ciudad recobró su ritmo normal. Han funcionado las salas de espectáculo y los cafés y bares se vieron concurridos como de costumbre. Todos los servicios públicos han funcionado, igualmente, con toda regularidad.

En la vía pública continúa prestando servicio la Policía Armada, y en lugares estratégicos, la Guardia Civil.

Se encuentra en nuestra ciudad (Sigue en tercera página)

El comercio abrió sus puertas y los mercados igualmente funcionaron, recibiendo las provisiones procedentes del central del Borne, donde, desde el comienzo de la mañana, hubo la acostumbrada actividad.

En el puerto también es la normalidad absoluta, así como en las barriadas extremas, iniciándose las tareas y advirtiéndose únicamente menor actividad en el ramo del metal.

La animación en las calles de Barcelona es la acostumbrada, y los periódicos de la mañana, que salieron sin novedad, fueron adquiridos con la general curiosidad por el público, que leyó con especial interés las notas del gobernador civil, de los Sindicatos y de la Delegación de Trabajo, así como una de la Cooperativa de Taxis, en la que se advierte a sus afiliados que han de prestar servicio inmediatamente.

También publican en lugar destacado la importante nota facilitada por el ministro de la Gobernación.

NOTA DE LA C. N. S.

A mediodía las emisoras locales hicieron pública la siguiente nota de la Delegación Provincial de Sindicatos:

Ante la posible desorientación de algunos directores o gerentes de empresas, se advierte a éstos que la responsabilidad del buen orden laboral de aquéllas les corresponde por entero, ayudados por los enlaces selectivos, por lo que han de procurar, en todo momento, que la apertura de sus talleres y factorías se haga con la debida antelación a la hora señalada para iniciar la jornada, evitando por este medio la posible formación de grupos, fácilmente coaccionables por elementos extraños.

También corresponde a los mismos velar por que en las horas de trabajo se prohíba la entrada en los locales antedichos al personal que no pertenezca al censo laboral de la empresa respectiva, haciendo uso de los medios de que dispongan o solicitando la ayuda de la fuerza pública". (Cifra.)

NO HUBO PARO EN LA R. E. N. F. E.

BARCELONA, 13.— La tarde ha transcurrido tranquilamente y la ciudad recobró su ritmo normal. Han funcionado las salas de espectáculo y los cafés y bares se vieron concurridos como de costumbre. Todos los servicios públicos han funcionado, igualmente, con toda regularidad.

En la vía pública continúa prestando servicio la Policía Armada, y en lugares estratégicos, la Guardia Civil.

Se encuentra en nuestra ciudad (Sigue en tercera página)

El comercio abrió sus puertas y los mercados igualmente funcionaron, recibiendo las provisiones procedentes del central del Borne, donde, desde el comienzo de la mañana, hubo la acostumbrada actividad.

En el puerto también es la normalidad absoluta, así como en las barriadas extremas, iniciándose las tareas y advirtiéndose únicamente menor actividad en el ramo del metal.

La animación en las calles de Barcelona es la acostumbrada, y los periódicos de la mañana, que salieron sin novedad, fueron adquiridos con la general curiosidad por el público, que leyó con especial interés las notas del gobernador civil, de los Sindicatos y de la Delegación de Trabajo, así como una de la Cooperativa de Taxis, en la que se advierte a sus afiliados que han de prestar servicio inmediatamente.

También publican en lugar destacado la importante nota facilitada por el ministro de la Gobernación.

NOTA DE LA C. N. S.

A mediodía las emisoras locales hicieron pública la siguiente nota de la Delegación Provincial de Sindicatos:

Ante la posible desorientación de algunos directores o gerentes de empresas, se advierte a éstos que la responsabilidad del buen orden laboral de aquéllas les corresponde por entero, ayudados por los enlaces selectivos, por lo que han de procurar, en todo momento, que la apertura de sus talleres y factorías se haga con la debida antelación a la hora señalada para iniciar la jornada, evitando por este medio la posible formación de grupos, fácilmente coaccionables por elementos extraños.

También corresponde a los mismos velar por que en las horas de trabajo se prohíba la entrada en los locales antedichos al personal que no pertenezca al censo laboral de la empresa respectiva, haciendo uso de los medios de que dispongan o solicitando la ayuda de la fuerza pública". (Cifra.)

NO HUBO PARO EN LA R. E. N. F. E.

BARCELONA, 13.— La tarde ha transcurrido tranquilamente y la ciudad recobró su ritmo normal. Han funcionado las salas de espectáculo y los cafés y bares se vieron concurridos como de costumbre. Todos los servicios públicos han funcionado, igualmente, con toda regularidad.

En la vía pública continúa prestando servicio la Policía Armada, y en lugares estratégicos, la Guardia Civil.

CRONICA de la CIUDAD

Semana Santa 1951 en Burgos

ESPOLON nuestro primavera anticipado

Con la que se publica hoy son ya cuatro las noticias en relación con la participación burgalesa en la II Feria Nacional del Campo, que parece ser que este año tendrá lugar en el próximo mes de octubre, fecha que en duda es mejor que la de finales de primavera, tiempo de mucho trabajo en el campo, con otros inconvenientes que no es del caso citar. Constituida la Comisión para estudiar esta participación de nuestra producción agropecuaria en el gran certamen, ha sido encargado un Comité Ejecutivo del planeamiento y realización práctica de las aspiraciones unánimes de la Comisión, integrada por todas las altas autoridades provinciales y regionales. En principio, se proyecta la construcción de un pabellón o, mejor, de una casa, cuyas características y prestantia respondan a la ambición que se ha marcado como meta: quedar en Madrid como correspondiente a la importancia de Burgos. No es que el año pasado Burgos dejara en mal lugar su nombre, pero es evidente que exigía más. Nosotros, al margen de estos proyectos en cuanto los sabemos en buenas manos, queremos dirigir un antipalido llamamiento a los industriales que fabrican productos derivados del campo y la ganadería para que acudan a la Feria, pues el fallo de la I se encontraba en este aspecto. Es una ocasión única — y además no cara — de alzar mareas y artísticas que, al quizarse en estos momentos no exigen propaganda, nunca las viene mal. Y sobre todo porque se trata de presentar, de exponer la riqueza de nuestra provincia en un plano de superación en relación con las demás de España. Así que conviene estar preparados para el gran certamen, correspondiendo al sacrificio que supone levantar el pabellón a casa burgalesa.



...QUE la superficie que ocuparon las leguminosas en 1948 fueron cerca de 63.000 hectáreas y en 1949 lo fueron 65.000 hectáreas?

...QUE, a pesar de ser semejantes las superficies, las producciones fueron: en 1948, 769.647 quintales métricos y solo 469.197 quintales métricos en 1949 entre grano y paja?

...QUE traducido a pesetas corresponden al año 1948 la cifra de 77.500.000 pesetas, y en cambio en 1949 quedaron reducidas a 52.675.727 pesetas?

...QUE, aun siendo las superficies destinadas a la siembra de yerros muy semejantes en los años, las cantidades recogidas fueron 409.032 quintales métricos en 1948 y solo 200.731 quintales métricos en 1949?

...QUE, en cambio, las habas recogidas en el año 1948 fueron 4.992 quintales métricos de grano, y el siguiente año se recogieron 9.778 quintales métricos, aun con una superficie de cultivo ligeramente menor?

...QUE los rendimientos obtenidos en los años considerados, para las judías fueron de 5,50 por hectárea contra 9 en regadío?

...QUE, a pesar de estas cifras tan alentadoras, en el año 1949 se destinaron 2.286 hectáreas de secano al cultivo de judías y tan solo 308 hectáreas en regadío?

Harinas: don Antonio Huertas, comisario-jefe de Policía; don Víctor Martínez, don Esteban Pérez, don Diego Esteban, don Constantino Ruiz, jefe de Hermandad y miembros del Cabildo de Salas de los Infantes.

Reverendo padre don Pedro Alcántara, prior del Verano Camandulense de Nuestra Señora de Herrera; don Estanislao Gómez y doña Aurea López, vecinos de Villars de Herberos; don Antonio Martínez Díaz, secretario de la Excmo. Diputación Provincial de Burgos; don Jesús Conde, delegado sindical; don Pedro Alfaro, abogado del Estado y vecino de esta ciudad; doña Gregoria García, vecina de esta ciudad; camarada Félix García, vecino de esta ciudad; don Leonardo Pérez y don Fidel Pérez, alcalde-presidente y vecino de Villanueva Matamala; don Eutiquio Alonso, vecino de esta ciudad; don José María Medarde, secretario Técnico de A. y T.; don Casimiro Antolín, concejal del Ayuntamiento de Labraderos y Ganaderos de Quintanilla de la Sierra; don Facundo Villar, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Redecilla del Camino; don Luis Martínez, vecino de esta ciudad; doña Eusebia Arenas, vecina de la misma.

Información sindical

SINDICATO PROVINCIAL DE HOSTELERIA Y SIMILARES
Distribución de café y jabón
A partir de hoy, día 14, y hasta el próximo día 29 de los corrientes, se procederá en este Sindicato Provincial a la distribución de un cupo de café y jabón a todas las

La historia de los Miniver
Suprema realización "Metro 1950", con Greer Garson, Walter Pidgeon, y

El espía negro
Grandioso drama de aventuras y espionaje, con Conrad Veidt y Valerie Hobson. (N. T. y T.)

AVENIDA.—De 5 a 10 (pase 7'45). Formidable doble. ÚLTIMO DIA.

ME PERTENECES
Comedia divertida, humorista y alegre, con Bárbara Stanwyck, Henry Fonda, y

VIVA MI DESGRACIA
Un torrente de canciones melancólicas, alegría y buen humor, interpretada magistralmente por Pedro Infante, María Antonieta Pons. 11 noche. ME PERTENECES

ÓLISEO.—De 5 a 10 (pase 7'45) y 11 noche.

INSUPERABLE DOBLE
El escándalo del año
La divertida cine-comedia americana, con Peggy Ryan, John Hall, y

El novio de mi mujer
Un film alegre y divertido, con Yvonne De Carlo, Leonardo Cortese. (N. T. y T.)

REX.—De 5 a 10 (pase 7'45). 3 pesetas butaca. Un programa de multitud.

FLECHA NEGRA
El más extraordinario film de aventuras y luchas, con sus dos jornadas que lo componen. (T.)

ÓLISEO.—De 5 a 10 (pase 7'45). 3 pesetas butaca. Extraordinario doble. ÚLTIMO DIA.

El espía negro
Drama de aventuras, con Conrad Veidt y Valerie Hobson, y

El tigre de Kumaon
Un film de incasantes aventuras, en technicolor, con Sabu. (N. T. y T.)

PROXIMAMENTE
La dinastía de los Forsyte
Una insuperable superproducción "Metro", en technicolor, con Errol Flynn, Greer Garson, Walter Pidgeon.

OTRO GRANDIOSO ESTRENO
RENEGADOS
El Oeste de ayer, con toda la crueldad de hombres aventureros y de mujeres víctimas de su odio implacable... con Evelyn Keyes, Larry Parks, en technicolor.

industrias encuadradas en el Grupo de Cafetería, tanto a la capital como a la provincia, debiendo presentarse provistos de la tarjeta correspondiente y durante las horas de oficina siguientes: mañana, de diez y media a una; tarde, de cinco a seis y media.

Casa de Socorro

ASISTENCIAS
En este Centro benéfico se han practicado, entre otras, las siguientes:

Amelia García, de quince años, Alfarreros, 1, de quemaduras de primero y segundo grados en el brazo y "nebrazo", producidas con agua caliente.

Agustín Mansilla, de cuarenta y seis años, bombero, de contusión con relajación muscular de la pierna izquierda, que se causó en el incendio de la calle de San Pablo.

María Teresa Pérez Casado, de treinta y cuatro años, San Pablo, 7, de herida inciso-cortante en el maleolo del pie izquierdo, producida al bajar la escalera de la casa incendiada en San Pablo.

Caya Bellosa, de cuarenta y dos años, Granja de Valdehorno, de herida inciso-cortante en el antebrazo derecho, de pronóstico reservado, que se causó trabajando.

Pedro Velasco, de dieciocho años, Barriada de "Yague", de contusión en la mano izquierda, por atropello en un carro.

Jesús Ortega, de veintidós años, militar, de contusión en la región parietal derecha y ligera conmoción cerebral, de pronóstico reservado, por encontronazo con un transeúnte.

Registro Civil

NACIMIENTOS
María de las Nieves Peña López. María Luisa Arribas Miranda. Juan Ignacio Sánchez Ruiz. María del Carmen Arauzo Arauzo. Antonio José Reoyo Mariscal. Raquel Palencia López. Angeles Gómez Muriel.

DEFUNCIONES
Catalina de la Fuente Marín, de setenta y seis años, de Villadiego. Pablo Martínez Sancho, de noventa años, de Sandoval de la Reina. Juliana López Celis, de sesenta y ocho años, de Melgar de Fernamental.

Audiencia Territorial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY
Sala de lo Civil
Pleito procedente del Juzgado de Primera Instancia de Durango, seguido por doña Rafaela Arguñiano Arana con don Tiburcio Echevarría Arguñiano, sobre destrucción en preterito.

Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de esta capital, seguido contra Jesús Nebreda Barbero, sobre apropiación indebida.

Juicio oral procedente de este Juzgado de Instrucción, seguido contra Jesús Iglesias Pascual, sobre robo.

Juicio oral procedente de este Juzgado de Instrucción, seguido contra Vicente Jesús Salvañera Azageta, sobre estafa.

Reunión de la Comisión Permanente de la C. O. S. A.
Hoy se celebra (en el Coliseo Castilla) ASAMBLEA PLENARIA

Ayer por la mañana se reunió la Comisión Permanente de la Cámara Oficial Sindical Agraria, bajo la presidencia del señor Fernández de Lascoiti, con asistencia de los vocales señores Fernández Rojas, Cantón, Gayubo, Gil, Alonso, y el secretario, señor Mateos.

Fueron estudiados, en el curso de esta reunión, los diferentes asuntos que serán sometidos hoy a la Asamblea Plenaria de Hermandades, que tendrá lugar a las diez y media en el Coliseo Castilla.

Se personaron en el mencionado lugar el primer teniente de alcalde de Burgos, señor Alvaro Arregui, acompañado del ingeniero señor Orejón y del aparejador señor García-Oliva.

Avistado el Parque de Bomberos, se trasladó a Vivar el personal de servicio, con aparatos, instrumentos y herramientas necesarios.

El vecindario de Vivar del Cid cooperó eficazmente a la colocación del sifonero, en medio de un violento temporal.

Las máquinas y enseres de la fábrica de harinas, situadas en la planta baja, fueron salvadas, habiendo quedado totalmente destruida la cubierta del edificio, de unos treinta metros de fachada, con desperfectos la primera planta, donde cayó el tejado, y quemados algunos muebles, propiedad de la dueña del molino.

Formación de guardia
Señor García Real, Plaza de José Antonio, 33, y señor Patras, San Pedro y San Felices, 14.

Cupón Pro-Ciegos
En el sorteo celebrado ayer resultó premiado con 50 pesetas el número 628, y con 5 pesetas, todos los terminados en 28.

TABLON DE MAYA
SECO, COMPRO
Pedro Ugarte. Fábrica de Muebles. Portal de Arriaga, 10 :: VITORIA

Telegrama del arzobispo al nuncio de Su Santidad

Con ocasión de celebrarse el "Día del Papa", el reverendísimo señor arzobispo, doctor don Luciano Pérez Platero, ha enviado el siguiente telegrama al nuncio de S. S. en Madrid:

"Ocasión XII aniversario coronación Pío XII, ruegote transmita testimonio filial adhesión, veneración profunda, nombre propio, sacerdotes, felix diocesanis, implorando bendición apostólica a las autoridades, clero, pueblo asistente solemnemente conmemoración Santa Iglesia Catedral. Arzobispo."

La procesión de las palmas saldrá el domingo, a las 12 de la mañana

Partirá de la parroquia de San Lesmes, recorriendo las principales calles de la ciudad

El pasado lunes se celebró en la Delegación Provincial del Frente de Juventudes una reunión de la Comisión organizadora de la procesión de las palmas, que anual-mente se organiza aquella Delegación.

En la misma, que se celebró dentro de la mayor cordialidad, se tomaron importantes acuerdos y se ultimaron todos los extremos relacionados con la misma.

En primer lugar se trató de los ensayos de las canciones, acordándose celebrar otro ensayo general, que tendrá lugar, para las niñas, hoy, miércoles, y para los niños, el próximo viernes, ambos a las tres y media, en el Seminario de San Jerónimo. También se trató lo concerniente a distribución de palmas, forma de desfile, coros, insignias, etc., acordándose enviar a todos los colegios normas completas de todos estos puntos.

Los reunidos trataron del recorrido y horario de la procesión, acordándose que ésta parta a las doce de la mañana de la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, debiendo concentrarse los participantes en los lugares que oportunamente se les indicará, a las once y media de la mañana. El itinerario a seguir será el siguiente: Salida por la calle de Alvar García a la calle de Vitoria, puente de San Pablo, calle San Pablo, General Mola, calle Madrid, puente de Santa María, Espolón, plaza de Primo de Rivera, plaza de Prim, plaza de José Antonio, calle del Cid, Paloma y plaza de San Fernando.

En este lugar se concentrarán todos los participantes en la procesión, entonándose las canciones procesionales, para terminar imitando la bendición del excelentísimo y reverendísimo señor arzobispo o la jerarquía eclesiástica que el mismo designe.

SE NECESITA REPRESENTANTE DELEGADO

Para importante laboratorio de especialidades farmacéuticas, de Madrid. Imprescindible conocer bien vista médica y poder viajar puebo. Dirigirse al número 675. "Públicas". Apartado 911. Madrid

CARNET DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO
Por don Santiago Izquierdo, oficial administrativo del Movimiento, en nombre de su madre, doña Concepción Calleja, viuda de Izquierdo, y para su hermano Máximo, secretario comarcal de Sindicatos de Quincoces de Yuso, ha sido pedida a la señora viuda de don Enrique Antoniano la mano de su gentil y simpática hija Nica.

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre. La boda se celebrará en la próxima primavera. Nuestra enhorabuena.

Otro incendio ayer

Un molino sufrió daños en Vivar
A las tres y media de la tarde de ayer se declaró un incendio en el molino del cercano pueblo de Vivar del Cid, propiedad de doña Maritina Castrillo. Se desconocen las causas iniciales, aunque todo hace suponer que, por fallarse contiguo al transformador de iberduero, algún contacto produjera el incendio que rápidamente se propagó por la totalidad del tejado.

Se personaron en el mencionado lugar el primer teniente de alcalde de Burgos, señor Alvaro Arregui, acompañado del ingeniero señor Orejón y del aparejador señor García-Oliva.

Avistado el Parque de Bomberos, se trasladó a Vivar el personal de servicio, con aparatos, instrumentos y herramientas necesarios.

El vecindario de Vivar del Cid cooperó eficazmente a la colocación del sifonero, en medio de un violento temporal.

Las máquinas y enseres de la fábrica de harinas, situadas en la planta baja, fueron salvadas, habiendo quedado totalmente destruida la cubierta del edificio, de unos treinta metros de fachada, con desperfectos la primera planta, donde cayó el tejado, y quemados algunos muebles, propiedad de la dueña del molino.

ARDE UNA CHIMENEA
Alrededor de las doce de la noche se produjo un conato de incendio en una chimenea de la casa propiedad de don Pedro de Simón, de la calle Carcedo, núm. 3.

Avistados los bomberos sofocaron el incendio rápidamente.

ROBO E INCENDIO

puede guardar con toda garantía su dinero, joyas, documentos, valores, etc., en

Áreas de caudales ZUBIGARAY
Depósito y exclusiva:
IGNACIO PALACIOS, S. A. (Compañía Industrial y Mercantil) BURGOS
(Vea exposición provisional, calle Miranda, 2, y solicite precios y catálogos.)

La asistencia a las escuelas (recuerda el Ayuntamiento) es obligatoria

Con arreglo al artículo 105 de la nueva Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, los alcaldes velarán por el cumplimiento de la obligación escolar y sancionarán con multas en la cuantía autorizada la falta de asistencia a las escuelas. En la actualidad estas multas, con arreglo al artículo 111 del propio Ordenamiento legal, pueden ser hasta de 500 pesetas en los municipios de más de 50.000 habitantes.

La obligación referida concuerda exactamente con el artículo 12 de la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, al indicar que se establecerán las sanciones en que incurran los padres o tutores de los escolares y las autoridades locales que no vigilen con celo la asistencia obligatoria a la escuela, y con el artículo 55, que, al señalar los derechos inalienables que competen a la familia en el orden docente, destaca con primacía el de velar por la asistencia de sus hijos a la escuela. Como se ve, las leyes se hacen rígidas en la exigencia del cumplimiento de la asistencia obligatoria a las escuelas, pero coordinan esta vigilancia con una inexorable justicia social que proclaman en las propias leyes determinados derechos del niño pobre y sanciona a cuantos le obliguen a un trabajo que no sea el propio de su actividad escolar, y recogiendo asimismo el principio de la Ley de 1857, establecen la gratuidad para los niños que no puedan pagar la escuela.

A estos efectos la alcaldía ha cursado los órdenes oportunos a los agentes de su autoridad para que denuncien y sancionen a los infractores de estas normas legales.

El "B. O. de la Provincia" publica...

Una orden del Ministerio de Hacienda sobre nuevas primas del Servicio Nacional del Seguro.

Nota de la Dirección General de Deuda y Clases Pasivas ordenando pagos.

Nota del Servicio Nacional del Trigo señalando plazo final para la entrega de cereales panificables reservados para el consumo.

Providencias judiciales.

Anuncios oficiales.

Principales actos que la Hermandad del Calvario y Santo Entierro...

con la colaboración de las parroquias, cofradías y coros de los seminarios, celebrará en la Semana Santa del año 1951, con la bendición de su excelencia reverendísima el señor arzobispo de Burgos:

SABADO DE RAMOS
A las diez de la noche, en Radio Castilla, pronunciará una oración el abad de la Hermandad, muy ilustre señor don Angel Ciguñuela, canónigo magistral de esta Santa Iglesia Catedral.

DOMINGO DE RAMOS
A las doce de mediodía saldrá de la Iglesia de San Lesmes la procesión de las Palmas, con el "paso" de la Entrada de Jesús en Jerusalén. Está organizada por el Frente de Juventudes y colaboran todos los colegios de la capital. Termina en la plaza del Rey San Fernando.

MARTES SANTO
Finalizado el triduo que se celebra en la Iglesia de Santiago y Santa Agueda por las damas y camareras de Nuestra Señora de la Soledad, se tendrá el desfile procesional con Nuestra Señora de la Soledad, cantándose el rosario durante el trayecto y haciendo estaciones en la Santa Iglesia Catedral, Religiosas Salesas y Cárcel Provincial, en la cual, por privilegio especial, se dará libertad a varios presos.

MIÉRCOLES SANTO
La Cofradía de Jesús Crucificado y del Santísimo Sacramento, de la parroquia de San Lesmes, partirá, a las siete y media de la tarde, llevando procesionalmente el "paso" de la Crucifixión, con dirección a la plaza de José Antonio, donde se celebrará un solemnisísimo Vía Crucis, cantado y recitado, dirigido por el orador sagrado R. P. Benito Castilla, C. M. F.

JUEVES SANTO
A las ocho de la noche se realizará el santo encuentro con los "pasos" de Jesús, con la Cruz a Cuestas, de la Cofradía del Santísimo Sacramento, de la parroquia de San Cosme y San Damián, y el de Nuestra Señora de los Dolores, de la Real Hermandad de la Sangre de Cristo y de Nuestra Señora de los Dolores, de la parroquia de San Gil, en la plaza del Rey San Fernando, predicando el reverendo padre Castilla, del Corazón de María, y el cual será radiado por medio de altavoces.

Itinerario que seguirán estas dos Cofradías:
San Gil, calles de Avellanos, León Celvo y Paloma, regresando por Paloma, Cid, José Antonio, Espolón, Primo de Rivera, Santander, San Juan y Avellanos.

San Cosme, calles Concepción, Madrid, Vega y puente de Santa María...

se celebrará una función, al final de la cual se cantará una Santa Solemne de Resurrección, presidida por la Comunidad y con la asistencia de la Directiva de los Calvarios, Nazarenos del Carmen y Marías de la Piedad.

DOMINGO DE RESURRECCION
En la Santa Iglesia Catedral se celebrará misa de pontifical nuestro amadísimo prelado, excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Luciano Pérez Platero, quien al final impartirá la bendición papal de N. de la R. — El orden de la procesión del Santo Entierro lo publicaremos oportunamente.

La cofradía penitencial de la Vera Cruz

Primeros alta la luz que cotras de la Cruz.

A la gloriosa Orden franciscana se debe gran parte del esplendor de las procesiones de Semana Santa. En su convento nace la cofradía penitencial de la Vera-Cruz, y en sus claustros se organizan los primeros cortejos de los hermanos de luz y disciplina, que más tarde desfilan por las viejas ruas. En los últimos años del siglo XVI adquiere tal preponderancia, que la capilla conventual resulta pequeña "por el mucho concurso de gentes que de ordinario asisten", y para obviar tan grave inconveniente, los hermanos, juntos en la sala de sus Cabildos, acordaron pedir al Ayuntamiento ciertos locales que tenían en el testero de los Costanilla, al final de las Platerías, "para allí hacer una iglesia". Encomienda la empresa a Diego de Praves, arquitecto de la ciudad, quien nombra como colaboradores a Lucas Ferrer y Juan de Murabay, que hacen todo lo tocante a cantería y albañilería; y a Juan del Barco, maestro rejero, que labra el amplio balcón imperial y las dos rejas de las ventanas laterales. De la obra tan sólo queda el pórtico, versión simplificada del hastial de un templo romano hecho por un artista educado en el estilo herreriano. No hay que olvidar que Praves trabajó en las obras de nuestra iglesia mayor, al lado del insigne arquitecto de "El Escorial".

No había transcurrido un siglo, cuando de nuevo se plantea el mismo problema. En plena marcha ascendente, los viejos y malrechos "pasos", fabricados de cartón y lienzo de un extraordinario efecto escénico se cambian por otros labrados, con más arte y primor en el taller de Gregorio Fernández. Era entonces el templo estuche harido pobre para guardar tan valiosas joyas:

*Edificio pequeño envejecido
Y por su antigüedad medio deshecho,
Era oratorio estrecho y no lucido
De aquel a quien el orbe viene escrito
De trecho.*

En el Cabildo general celebrado el 9 de agosto de 1667 acuerdan "para mayor lustre y ornato y para más autoridad y lucimiento el alargar la fábrica de la iglesia que al presente tiene y hacer una capilla donde puedan estar con decencia y capacidad el Santísimo Cristo, y habiendo reconocido la estrechura que lo tiene para armar y tener los "pasos" en la Semana Santa, porque no caben en el cuerpo de la iglesia con que al sacarlos y volverlos se hacen pedazos las figuras que son de tanta estimación, ni caben los hermanos del trabajo para poderlos asentar y levantar... y también la falta de sacristía porque no tiene sino un aposento muy pequeño que apenas hay capacidad para poderse vestir los sacerdotes, por lo cual la dicha cofradía tiene necesidad de tomar seis aposentos de largo a alto de las casas propias de don Juan Neira, que están en la calle de Guadamaleros a espaldas de la dicha iglesia..." Encargan de llevar a feliz término tan importante obra a Francisco de la Torre y Lucas López, maestros de

La asistencia a las escuelas (recuerda el Ayuntamiento) es obligatoria

Con arreglo al artículo 105 de la nueva Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, los alcaldes velarán por el cumplimiento de la obligación escolar y sancionarán con multas en la cuantía autorizada la falta de asistencia a las escuelas. En la actualidad estas multas, con arreglo al artículo 111 del propio Ordenamiento legal, pueden ser hasta de 500 pesetas en los municipios de más de 50.000 habitantes.

La obligación referida concuerda exactamente con el artículo 12 de la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, al indicar que se establecerán las sanciones en que incurran los padres o tutores de los escolares y las autoridades locales que no vigilen con celo la asistencia obligatoria a la escuela, y con el artículo 55, que, al señalar los derechos inalienables que competen a la familia en el orden docente, destaca con primacía el de velar por la asistencia de sus hijos a la escuela. Como se ve, las leyes se hacen rígidas en la exigencia del cumplimiento de la asistencia obligatoria a las escuelas, pero coordinan esta vigilancia con una inexorable justicia social que proclaman en las propias leyes determinados derechos del niño pobre y sanciona a cuantos le obliguen a un trabajo que no sea el propio de su actividad escolar, y recogiendo asimismo el principio de la Ley de 1857, establecen la gratuidad para los niños que no puedan pagar la escuela.

A estos efectos la alcaldía ha cursado los órdenes oportunos a los agentes de su autoridad para que denuncien y sancionen a los infractores de estas normas legales.

El "B. O. de la Provincia" publica...

Una orden del Ministerio de Hacienda sobre nuevas primas del Servicio Nacional del Seguro.

Nota de la Dirección General de Deuda y Clases Pasivas ordenando pagos.

Nota del Servicio Nacional del Trigo señalando plazo final para la entrega de cereales panificables reservados para el consumo.

Providencias judiciales.

Anuncios oficiales.

La asistencia a las escuelas (recuerda el Ayuntamiento) es obligatoria

Con arreglo al artículo 105 de la nueva Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, los alcaldes velarán por el cumplimiento de la obligación escolar y sancionarán con multas en la cuantía autorizada la falta de asistencia a las escuelas. En la actualidad estas multas, con arreglo al artículo 111 del propio Ordenamiento legal, pueden ser hasta de 500 pesetas en los municipios de más de 50.000 habitantes.

La obligación referida concuerda exactamente con el artículo 12 de la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, al indicar que se establecerán las sanciones en que incurran los padres o tutores de los escolares y las autoridades locales que no vigilen con celo la asistencia obligatoria a la escuela, y con el artículo 55, que, al señalar los derechos inalienables que competen a la familia en el orden docente, destaca con primacía el de velar por la asistencia de sus hijos a la escuela. Como se ve, las leyes se hacen rígidas en la exigencia del cumplimiento de la asistencia obligatoria a las escuelas, pero coordinan esta vigilancia con una inexorable justicia social que proclaman en las propias leyes determinados derechos del niño pobre y sanciona a cuantos le obliguen a un trabajo que no sea el propio de su actividad escolar, y recogiendo asimismo el principio de la Ley de 1857, establecen la gratuidad para los niños que no puedan pagar la escuela.

A estos efectos la alcaldía ha cursado los órdenes oportunos a los agentes de su autoridad para que denuncien y sancionen a los infractores de estas normas legales.

El "B. O. de la Provincia" publica...

Una orden del Ministerio de Hacienda sobre nuevas primas del Servicio Nacional del Seguro.

Nota de la Dirección General de Deuda y Clases Pasivas ordenando pagos.

Nota del Servicio Nacional del Trigo señalando plazo final para la entrega de cereales panificables reservados para el consumo.

Providencias judiciales.

Anuncios oficiales.

La asistencia a las escuelas (recuerda el Ayuntamiento) es obligatoria

Con arreglo al artículo 105 de la nueva Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, los alcaldes velarán por el cumplimiento de la obligación escolar y sancionarán con multas en la cuantía autorizada la falta de asistencia a las escuelas. En la actualidad estas multas, con arreglo al artículo 111 del propio Ordenamiento legal, pueden ser hasta de 500 pesetas en los municipios de más de 50.000 habitantes.

La obligación referida concuerda exactamente con el artículo 12 de la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, al indicar que se establecerán las sanciones en que incurran los padres o tutores de los escolares y las autoridades locales que no vigilen con celo la asistencia obligatoria a la escuela, y con el artículo 55, que, al señalar los derechos inalienables que competen a la familia en el orden docente, destaca con primacía el de velar por la asistencia de sus hijos a la escuela. Como se ve, las leyes se hacen rígidas en la exigencia del cumplimiento de la asistencia obligatoria a las escuelas, pero coordinan esta vigilancia con una inexorable justicia social que proclaman en las propias leyes determinados derechos del niño pobre y sanciona a cuantos le obliguen a un trabajo que no sea el propio de su actividad escolar, y recogiendo asimismo el principio de la Ley de 1857, establecen la gratuidad para los niños que no puedan pagar la escuela.

A estos efectos la alcaldía ha cursado los órdenes oportunos a los agentes de su autoridad para que denuncien y sancionen a los infractores de estas normas legales.

El "B. O. de la Provincia" publica...

Una orden del Ministerio de Hacienda sobre nuevas primas del Servicio Nacional del Seguro.

Nota de la Dirección General de Deuda y Clases Pasivas ordenando pagos.

Nota del Servicio Nacional del Trigo señalando plazo final para la entrega de cereales panificables reservados para el consumo.

Providencias judiciales.

Anuncios oficiales.

San Cosme, calles Concepción, Madrid, Vega y puente de Santa María...

se celebrará una función, al final de la cual se cantará una Santa Solemne de Resurrección, presidida por la Comunidad y con la asistencia de la Directiva de los Calvarios, Nazarenos del Carmen y Marías de la Piedad.

DOMINGO DE RESURRECCION
En la Santa Iglesia Catedral se celebrará misa de pontifical nuestro amadísimo prelado, excelentísimo y reverendísimo señor doctor don Luciano Pérez Platero, quien al final impartirá la bendición papal de N. de la R. — El orden de la procesión del Santo Entierro lo publicaremos oportunamente.

La cofradía penitencial de la Vera Cruz

Primeros alta la luz que cotras de la Cruz.

A la gloriosa Orden franciscana se debe gran parte del esplendor de las procesiones de Semana Santa. En su convento nace la cofradía penitencial de la Vera-Cruz, y en sus claustros se organizan los primeros cortejos de los hermanos de luz y disciplina, que más tarde desfilan por las viejas ruas. En los últimos años del siglo XVI adquiere tal preponderancia, que la capilla conventual resulta pequeña "por el mucho concurso de gentes que de ordinario asisten", y para obviar tan grave inconveniente, los hermanos, juntos en la sala de sus Cabildos, acordaron pedir al Ayuntamiento ciertos locales que tenían en el testero de los Costanilla, al final de las Platerías, "para allí hacer una iglesia". Encomienda la empresa a Diego de Praves, arquitecto de la ciudad, quien nombra como colaboradores a Lucas Ferrer y Juan de Murabay, que hacen todo lo tocante a cantería y albañilería; y a Juan del Barco, maestro rejero, que labra el amplio balcón imperial y las dos rejas de las ventanas laterales. De la obra tan sólo queda el pórtico, versión simplificada del hastial de un templo romano hecho por un artista educado en el estilo herreriano. No hay que olvidar que Praves trabajó en las obras de nuestra iglesia mayor, al lado del insigne arquitecto de "El Escorial".

No había transcurrido un siglo, cuando de nuevo se plantea el mismo problema. En plena marcha ascendente, los viejos y malrechos "pasos", fabricados de cartón y lienzo de un extraordinario efecto escénico se cambian por otros labrados, con más arte y primor en el taller de Gregorio Fernández. Era entonces el templo estuche harido pobre para guardar tan valiosas joyas:

*Edificio pequeño envejecido
Y por su antigüedad medio deshecho,
Era oratorio estrecho y no lucido
De aquel a quien el orbe viene escrito
De trecho.*

En el Cabildo general celebrado el 9 de agosto de 1667 acuerdan "para mayor lustre y ornato y para más autoridad y lucimiento el alargar la fábrica de la iglesia que al presente tiene y hacer una capilla donde puedan estar con decencia y capacidad el Santísimo Cristo, y habiendo reconocido la estrechura que lo tiene para armar y tener los "pasos" en la Semana Santa, porque no caben en el cuerpo de la iglesia con que al sacarlos y volverlos se hacen pedazos las figuras que son de tanta estimación, ni caben los hermanos del trabajo para poderlos asentar y levantar... y también la falta de sacristía porque no tiene sino un aposento muy pequeño que apenas hay capacidad para poderse vestir los sacerdotes, por lo cual la dicha cofradía tiene necesidad de tomar seis aposentos de largo a alto de las casas propias de don Juan Neira, que están en la calle de Guadamaleros a espaldas de la dicha iglesia..." Encargan de llevar a feliz término tan importante obra a Francisco de la Torre y Lucas López, maestros de

La asistencia a las escuelas (recuerda el Ayuntamiento) es obligatoria

Con arreglo al artículo 105 de la nueva Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, los alcaldes velarán por el cumplimiento de la obligación escolar y sancionarán con multas en la cuantía autorizada la falta de asistencia a las escuelas. En la actualidad estas multas, con arreglo al artículo 111 del propio Ordenamiento legal, pueden ser hasta de 500 pesetas en los municipios de más de 50.000 habitantes.

La obligación referida concuerda exactamente con el artículo 12 de la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, al indicar que se establecerán las sanciones en que incurran los padres o tutores de los escolares y las autoridades locales que no vigilen con celo la asistencia obligatoria a la escuela, y con el artículo 55, que, al señalar los derechos inalienables que competen a la familia en el orden docente, destaca con primacía el de velar por la asistencia de sus hijos a la escuela. Como se ve, las leyes se hacen rígidas en la exigencia del cumplimiento de la asistencia obligatoria a las escuelas, pero coordinan esta vigilancia con una inexorable justicia social que proclaman en las propias leyes determinados derechos del niño pobre y sanciona a cuantos le obliguen a un trabajo que no sea el propio de su actividad escolar, y recogiendo asimismo el principio de la Ley de 1857, establecen la gratuidad para los niños que no puedan pagar la escuela.

A estos efectos la alcaldía ha cursado los órdenes oportunos a los agentes de su autoridad para que denuncien y sancionen a los infractores de estas normas legales.

El "B. O. de la Provincia" publica...

Una orden del Ministerio de Hacienda sobre nuevas primas del Servicio Nacional del Seguro.

Nota de la Dirección General de Deuda y Clases Pasivas ordenando pagos.

Nota del Servicio Nacional del Trigo señalando plazo final para la entrega de cereales panificables reservados para el consumo.

Providencias judiciales.

Anuncios oficiales.

La asistencia a las escuelas (recuerda el Ayuntamiento) es obligatoria

Con arreglo al artículo 105 de la nueva Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, los alcaldes velarán por el cumplimiento de la obligación escolar y sancionarán con multas en la cuantía autorizada la falta de asistencia a las escuelas. En la actualidad estas multas, con arreglo al artículo 111 del propio Ordenamiento legal, pueden ser hasta de 500 pesetas en los municipios de más de 50.000 habitantes.

La obligación referida concuerda exactamente con el artículo 12 de la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, al indicar que se establecerán las sanciones en que incurran los padres o tutores de los escolares y las autoridades locales que no vigilen con celo la asistencia obligatoria a la escuela, y con el artículo 55, que, al señalar los derechos inalienables que competen a la familia en el orden docente, destaca con primacía el de velar por la asistencia de sus hijos a la escuela. Como se ve, las leyes se hacen rígidas en la exigencia del cumplimiento de la asistencia obligatoria a las escuelas, pero coordinan esta vigilancia con una inexorable justicia social que proclaman en las propias leyes determinados derechos del niño pobre y sanciona a cuantos le obliguen a un trabajo que no sea el propio de su actividad escolar, y recogiendo asimismo el principio de la Ley de 1857, establecen la gratuidad para los niños que no puedan pagar la escuela.

A estos efectos la alcaldía ha cursado los órdenes oportunos a los agentes de su autoridad para que denuncien y sancionen a los infractores de estas normas legales.

El "B. O. de la Provincia" publica...

Una orden del Ministerio de Hacienda sobre nuevas primas del Servicio Nacional del Seguro.

Nota de la Dirección General de Deuda y Clases Pasivas ordenando pagos.

Nota del Servicio Nacional del Trigo señalando plazo final para la entrega de cereales panificables reservados para el consumo.

Providencias judiciales.

Anuncios oficiales.

La asistencia a las escuelas (recuerda el Ayuntamiento) es obligatoria

Con arreglo al artículo 105 de la nueva Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, los alcaldes velarán por el cumplimiento de la obligación escolar y sancionarán con multas en la cuantía autorizada

La Gimnástica Arandina, en cabeza del Campeonato Regional

Venció al Circular por 3-2

Desde el primer momento se vio que el partido disputado, ya que se empezaron los forasteros a conseguir su primer tanto, obra de su centro delantero en colaboración con nuestra defensa. No les duró mucho la alegría, ya que a los pocos minutos, García, a pase de Melgosa, hizo la igualada. Nueva- mente consiguieron los forasteros este gol, también en colaboración con nuestra defensa, así como también tuvo su culpa el guardameta Calixto al no salir a interceptar el pase. No se amilanaron nuestros jugadores; los dos volantes, Blas y Escudero, empujaban una y otra vez a nuestra delantera, en la que sobresalían García y Melgosa, quienes buscaban el gol con coraje una y otra vez, hasta que el mismo Melgosa, a un pase de Sebastián, dió un centro a Gar-

cia, quien no tuvo nada más que empujar el balón, consiguiendo el nuevo empate dos a dos. Aquí fue donde se desató el vendaval en persona del árbitro, señor Suárez, también de Valladolid; avance que los nuestros hacían, falta que dicho señor, sin ton ni son, pitaba; "offides" inexistentes a García y Glinés; entrada alemana a nuestro delantero centro por parte del medio volante Daniel, que el juez de turno no castigó nada más que con tiro indirecto. No fue solamente esto, sino que, a los treinta y nueve minutos un centro de García, que se había corrido con el balón hacia el extremo, lo recogió Melgosa, quien, de fuerte disparo, tiró a gol, escapándose de las manos al portero, quien la volvió a recoger, pero ya dentro de la red, no concediendo el tanto el señor Suárez cuando ya jugadores locales y forasteros lo habían contado. En el segundo tiempo fué estrictamente neutral, pitando bien y por lo cual nuestro público le aplaudió. En este tiempo siguió el dominio local, no consiguiéndose más que un gol, obra de Escudero a pase de cabeza de García, quien empujó un gran tiro, llegando a las mallas pese a la estirada de Carzón. En esta parte ha estado inmensurable la defensa Terán, quien ha batallado con un verdadero coloso, neutralizando todos los avances vallisoletanos. En capítulo de destacados señalaremos a Terán, Blas, Escudero, García, Melgosa y Calixto; después, Recalde, Calleja y Sebastián; en menor tono, Anés (aunque señalaremos su lesión nada más empezar) y Cañas. Del Circular vallisoletano, a su defensa central, centro delantero y extremo derecho. Almacen:

Gimnástica Arandina. — Calixto; Recalde, Terán, Calleja; Escudero.

ACLARACION
En el reportaje que publicamos el pasado domingo sobre las apuestas mutuas benéficas, indicábamos que el delegado en Burgos lo era don José Manuel Martín Lieñana, cuando en realidad lo es don José Luis Duque, que por residir en Madrid deja la gerencia de la Delegación, en su ausencia, a su colaborador, señor Martín Lieñana.

CAMOMILA INTEA
Es tan inofensiva que son infinitas las Mamás que la usan para conservar el pelo rubio de sus niñas.
En todas las Perfumerías. Frascos grandes y pequeños. Se desea en folleto, escribir a INTEA - Apartado 8, Santander.

UNICA OPORTUNIDAD!
CALZADOS DE CABALLERO, SEÑORA Y NIÑOS
CON GRANDES DESCUENTOS
Liquidamos todas las existencias a
PRECIOS INCREIBLES
CALZADOS JASA
Plaza de Prim, núm. 2. BURGOS

GRAN FERIA
de SANTA LUCRECIA en VILLADIEGO
LOS DIAS 15 Y 16 DE MARZO
¡Ganaderos! No olvidéis el conduce y guía sanitaria de vuestros ganados.

ANUNCIOS BREVES
TARIFA.—Las diez primeras palabras, 3/60 pesetas; cada palabra más, 0/35 ptas. Los anuncios con Informes en esta Administración, una peseta más.

VENTAS Y COMPRAS
NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 50 POR 100 DEL SERALADO EN LA TASA

POLLITOS los mejores y más sanos de Granja Ebra. Sus encargos, grandes y pequeños, a Felipe Barriuso, Mercedero Miraflores. Teléfono 2901, y estación Villaguri, Encarguen con tiempo.

POLLITOS recién nacidos. Granja San Benito. Aparicio y Ruiz, 12. (bajo el retrato de Audiencia).

PATATAS a 3 pesetas. Comestibles "Las Colonias".
SE vende patatas, de 3.000 a 4.000 kilos. Para tratar, en Villastallos, Tomás Gutiérrez.

MIEL blanca, 18 pesetas kilo; azúcares manzanilla, seis kilo; négras, ocho kilo; coco rayado, avellanas, alméjicas, pifones mondados. Amanz, San Pablo.

ESTOS anuncios se reciben sin cargo en Publicidad ALAS, Santander, 2, segundo, Burgos.
ROPA impermeable, botas de goma, chanclos, etc. "Garay". Moneda, 9.

VARIOS
TUBOS de cemento, de uralla y de gres, San Pedro y San Felices, 12, Puente Carrege, Burgos.

NOTICARIO

Barcelona prepara el campeonato mundial de hockey sobre patines

Se han inscrito siete naciones y se espera la participación de cinco más

BARCELONA, 13. — Italia, Inglaterra, Portugal, Suiza, Alemania e Irlanda, además de España, están ya inscritas oficialmente para el campeonato mundial de hockey sobre patines, que se celebrará en Barcelona en la primera decena de junio. De un momento a otro se espera la inscripción de Francia, Bélgica y Holanda. Egipto ha pedido detalles y puede darse su inscripción como segura. También Chile quiere concurrir.

El presupuesto para estos campeonatos roza ya el millón de pesetas. La duración será de unos veinte días jugando tarde y noche, ya que los equipos deben actuar todos contra todos.

Se trabaja intensamente en la preparación de las pistas del Pabellón de Deportes, donde se disputarán los encuentros. Para ello no se ha regateado detalle alguno, empleándose cemento de primerísima calidad, construcción cuidada y una iluminación especial. Al propio tiempo se están terminando las gradas y tribunas del Pabellón de Deportes.

Por lo que respecta al equipo español, el seleccionador nacional, Samaranch, ha manifestado que ha oído de dos meses que se ha iniciado la preparación y entrenamiento. "Cada semana, —añade— efectuamos encuentros para ir comprobando la forma de los preseleccionados. El doctor Moragas, su entrenador, lleva un riguroso control médico. Una vez terminadas las competiciones actuales, los jugadores quedarán concentrados. Es probable que en mayo efectuemos un encuentro internacional que servirá para perilar el equipo. Durante los campeonatos, los jugadores vivirán juntos en un hotel tranquilo de las afueras de la ciudad, y sólo saldrán de allí para disputar sus partidos".

HOY BOXEARA ROMERO FRENTE A MOUSE
BARCELONA, 13. — Mañana, a las una de la tarde, se efectuará en el Prieo el pesaje del boxeador francés Mouse y del campeón europeo Luis Romero, que por la noche disputarán el combate revancha del celebrado en París, en el que resultó vencedor a los puntos el púgil francés. Ha despertado gran expectación este encuentro por la importancia que tiene para ambos boxeadores.

FAUSTO COPPI, OPERADO
El famoso corredor ciclista italiano Fausto Coppi ha sido operado de fractura de clavícula, que le ocurrió en reciente accidente. La operación se ha llevado con éxito, pero tendrá que guardar un reposo absoluto de cuarenta y cinco días.

BUENA QUIÑIELA
Un empleado de la Banca Inglesa, de veintitrés años, acaba de ganar el concurso nacional de apuestas mutuas de fútbol de Inglaterra, habiéndole correspondido once millones de pesetas al cambio normal. Manifestó que suele llenar semanalmente una quiniela y cuando lo hizo esta vez lo realizó en un plan de humor.

TOROS Y TOREROS
"Litri" y Aparicio regresan a España
BARAJAS, 13. — A las cuatro y media de la tarde han llegado en avión, procedentes de Caracas, los matadores de toros Julio Aparicio y Miguel Báz "Litri", acompañados de su apoderado, Camará. En el aeropuerto eran esperados por algunos fotógrafos de la Prensa y algunos aficionados. (Cifra).

Como se ve por la noticia precedente, los rumores —rumores de Camará con vistas propagandísticas— sobre una contienda de ocho corridas, con un veñor aproximado de un millón de pesetas, en tierras americanas, han caído por su base.

¿Qué sucederá ahora con las corridas de Sevilla —en su feria— y con las falleras? Nos gustaría que, debido a su forma de actuar y de soltar batos por cuenta propia, quedasen fuera de cartel. Esto y más se merecen quienes sólo buscan formarse un nombre a base de noticias tendenciosas, perjudicando la honradez que en la fiesta debe siempre reinar.

PERDIDAS
PERDIDA perro pastoreiro de 8 meses. Atiende por "Ton". Avisar teléfono 3123.

HUESPEDES
HUESPED dese casa honorable, único. Baño, calefacción y teléfono. Señor Álvarez. Teléfono 1828.

COLOCACIONES
OFICINA DE COLOCACION
La ley de 10 de febrero de 1943, sobre colocación, determina que empresas y patronos están obligados a solicitar de la Oficina de Colocación el personal que necesitan y que los obreros en paro deben inscribirse en dicha Oficina, sancionándose el incumplimiento de tales obligaciones con multas de 5 a 4.000 pesetas.

SE necesita chica formal, para niños. Sanjurjo, 16, quinto, derecha. IMPORTANTE Compañía de Seguros precisa agente productor para la capital. Subvencionado. Buenas referencias. Informes, Moneda, 16.

COMPRA-VENTA DE FINCAS
"EXITO", agencia. Plaza Santa María, 4, administra casas, pisos, fincas rústicas importantes, minas. Mínimos derechos, absoluta garantía. PISOS, 32.000, 35.000, 38.000, otros, 40.000, 45.000. Llame mañana, libres de cargas. "Exito". Plaza Santa María, 4.

"EXITO", agencia, compra-casas antiguas, fincas de cultivo, pisos, aunque sean viejos; fábricas harinas, industrias. Dispone siempre negocios serios. Plaza Santa María, 4. (Catedral).

SE venden pisos 35, 40 y 50.000 pesetas. Calle Brivissa, 22. Av. seminueva, cinco cuartos, buen cupo, vando. Moneda, 16.

FURONETA Plat. 509, 11 H.P., seminueva, cinco cuartos, buen cupo, vando. Moneda, 16.

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS
COMPRO coche turismo tipo "haga". Informes: Escriban Prigo. Moneda, 16.

CAMIONETA Plat-518. Rueda gemela, 2 toneladas, 18 H.P., vando. Informes: Moneda, 16.

FURONETA Plat. 509, 11 H.P., seminueva, cinco cuartos, buen cupo, vando. Moneda, 16.

SE venden pisos 35, 40 y 50.000 pesetas. Calle Brivissa, 22. Av. seminueva, cinco cuartos, buen cupo, vando. Moneda, 16.

PLENO DE LAS CORTES

(Viene de primera página)
ción de obras literarias y artísticas. Comisión de Gobernación. — Cesión a la Diputación Provincial de Huelva de la hostería de La Rábida. Normas para la urbanización de la playa de San Juan, de Algeciras.

Comisión de Defensa Nacional. — Autorización al ministro de Marina para ceder parcelas de terreno propiedad de la Marina que necesite el Patronato de Casas de la Armada para la construcción de viviendas.

Comisión de Hacienda. — Modificación del último párrafo del apartado tercero del artículo noveno del Estatuto del Clases Pasivas. Modificación del artículo 52 del mismo Estatuto.

Comisión de Presupuestos. Modificación de las remuneraciones de los funcionarios civiles del Estado. Fijación de plantillas del Cuerpo de Ingenieros Navales.

Comisión de Obras Públicas. — Obras de reconstrucción de puertos y sus instalaciones en los territorios del Africa occidental española y forma de pago de sus gastos. También se aprobaron los siguientes decretos-leyes:

Concesión de un suplemento de crédito de 750.000 pesetas para acrecentar la subvención asignada al Patronato de Protección a la Mujer.

Suplemento de crédito de pesetas 17.395.366/35 para satisfacer intereses del año en curso del empréstito concertado como consecuencia del protocolo Franco-Perón.

Diez créditos suplementarios de pesetas 17.395.366/35 para satisfacer intereses del año en curso del empréstito concertado como consecuencia del protocolo Franco-Perón.

Creación del Patronato Nacional de la Montaña de Montserrat. Suplemento de crédito de pesetas 5.400.000, para satisfacer razones de previsión o mochila a las fuerzas de la Guardia Civil.

Autorización al Instituto Nacional de Industria para que amplíe hasta 500 millones de pesetas la suma fijada para financiación de la fase primera del plan para fabricación nacional de combustibles líquidos e industrias conexas, y emisión de deuda por el mismo importe.

Matrimonio de funcionarios de la carrera diplomática con mujer portuguesa o brasileña. Gratificación extraordinaria a funcionarios y empleados activos del Estado y Clases Pasivas dependientes del mismo.

Suplemento de crédito de pesetas 1.440.000 al presupuesto del Ministerio de Educación Nacional. Creación de la Asociación Mutua Beneficia del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico.

Aplicación de la ley de diciembre de 1943. Recogida de moneda fraccionaria de 25 céntimos. Todos estos proyectos fueron aprobados sin ninguna intervención, levantándose la sesión a las una y cuarenta de la tarde.

Beneficia del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico. Aplicación de la ley de diciembre de 1943. Recogida de moneda fraccionaria de 25 céntimos. Todos estos proyectos fueron aprobados sin ninguna intervención, levantándose la sesión a las una y cuarenta de la tarde.

Suplemento de crédito de pesetas 1.440.000 al presupuesto del Ministerio de Educación Nacional. Creación de la Asociación Mutua Beneficia del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico.

Aplicación de la ley de diciembre de 1943. Recogida de moneda fraccionaria de 25 céntimos. Todos estos proyectos fueron aprobados sin ninguna intervención, levantándose la sesión a las una y cuarenta de la tarde.

Suplemento de crédito de pesetas 1.440.000 al presupuesto del Ministerio de Educación Nacional. Creación de la Asociación Mutua Beneficia del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico.

Aplicación de la ley de diciembre de 1943. Recogida de moneda fraccionaria de 25 céntimos. Todos estos proyectos fueron aprobados sin ninguna intervención, levantándose la sesión a las una y cuarenta de la tarde.

Suplemento de crédito de pesetas 1.440.000 al presupuesto del Ministerio de Educación Nacional. Creación de la Asociación Mutua Beneficia del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico.

Aplicación de la ley de diciembre de 1943. Recogida de moneda fraccionaria de 25 céntimos. Todos estos proyectos fueron aprobados sin ninguna intervención, levantándose la sesión a las una y cuarenta de la tarde.

Suplemento de crédito de pesetas 1.440.000 al presupuesto del Ministerio de Educación Nacional. Creación de la Asociación Mutua Beneficia del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico.

Aplicación de la ley de diciembre de 1943. Recogida de moneda fraccionaria de 25 céntimos. Todos estos proyectos fueron aprobados sin ninguna intervención, levantándose la sesión a las una y cuarenta de la tarde.

Suplemento de crédito de pesetas 1.440.000 al presupuesto del Ministerio de Educación Nacional. Creación de la Asociación Mutua Beneficia del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico.

Aplicación de la ley de diciembre de 1943. Recogida de moneda fraccionaria de 25 céntimos. Todos estos proyectos fueron aprobados sin ninguna intervención, levantándose la sesión a las una y cuarenta de la tarde.

Suplemento de crédito de pesetas 1.440.000 al presupuesto del Ministerio de Educación Nacional. Creación de la Asociación Mutua Beneficia del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico.

Aplicación de la ley de diciembre de 1943. Recogida de moneda fraccionaria de 25 céntimos. Todos estos proyectos fueron aprobados sin ninguna intervención, levantándose la sesión a las una y cuarenta de la tarde.

Suplemento de crédito de pesetas 1.440.000 al presupuesto del Ministerio de Educación Nacional. Creación de la Asociación Mutua Beneficia del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico.

Aplicación de la ley de diciembre de 1943. Recogida de moneda fraccionaria de 25 céntimos. Todos estos proyectos fueron aprobados sin ninguna intervención, levantándose la sesión a las una y cuarenta de la tarde.

Suplemento de crédito de pesetas 1.440.000 al presupuesto del Ministerio de Educación Nacional. Creación de la Asociación Mutua Beneficia del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico.

Aplicación de la ley de diciembre de 1943. Recogida de moneda fraccionaria de 25 céntimos. Todos estos proyectos fueron aprobados sin ninguna intervención, levantándose la sesión a las una y cuarenta de la tarde.

Suplemento de crédito de pesetas 1.440.000 al presupuesto del Ministerio de Educación Nacional. Creación de la Asociación Mutua Beneficia del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico.

Aplicación de la ley de diciembre de 1943. Recogida de moneda fraccionaria de 25 céntimos. Todos estos proyectos fueron aprobados sin ninguna intervención, levantándose la sesión a las una y cuarenta de la tarde.

Suplemento de crédito de pesetas 1.440.000 al presupuesto del Ministerio de Educación Nacional. Creación de la Asociación Mutua Beneficia del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico.

Aplicación de la ley de diciembre de 1943. Recogida de moneda fraccionaria de 25 céntimos. Todos estos proyectos fueron aprobados sin ninguna intervención, levantándose la sesión a las una y cuarenta de la tarde.

Suplemento de crédito de pesetas 1.440.000 al presupuesto del Ministerio de Educación Nacional. Creación de la Asociación Mutua Beneficia del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico.

Aplicación de la ley de diciembre de 1943. Recogida de moneda fraccionaria de 25 céntimos. Todos estos proyectos fueron aprobados sin ninguna intervención, levantándose la sesión a las una y cuarenta de la tarde.



ACLARA un POCO EL CABELLO!

Y te encontrarás mejor. De perseguir la fútil rubia y ahora, con el pelo oscuro, pareces mucho mayor. Su amiga tiene razón. Una fricción semanal con la riquísima CAMOMILA INTEA, le devuelve su color gradualmente. Y puede dejarse en castaño claro, tono favorecedor.

CAMOMILA INTEA
Es tan inofensiva que son infinitas las Mamás que la usan para conservar el pelo rubio de sus niñas.

En todas las Perfumerías. Frascos grandes y pequeños. Se desea en folleto, escribir a INTEA - Apartado 8, Santander.

Complete el cuidado de su pelo usando una BUENA BRILLANTINA. La recomendamos "Brillantina Ideal Intea", en tono amarillo, especialmente preparada para cabellos rubios.

¡UNICA OPORTUNIDAD!
CALZADOS DE CABALLERO, SEÑORA Y NIÑOS
CON GRANDES DESCUENTOS
Liquidamos todas las existencias a
PRECIOS INCREIBLES
CALZADOS JASA
Plaza de Prim, núm. 2. BURGOS

GRAN FERIA
de SANTA LUCRECIA en VILLADIEGO
LOS DIAS 15 Y 16 DE MARZO
¡Ganaderos! No olvidéis el conduce y guía sanitaria de vuestros ganados.

ANUNCIOS BREVES
TARIFA.—Las diez primeras palabras, 3/60 pesetas; cada palabra más, 0/35 ptas. Los anuncios con Informes en esta Administración, una peseta más.

VENTAS Y COMPRAS
NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 50 POR 100 DEL SERALADO EN LA TASA

POLLITOS los mejores y más sanos de Granja Ebra. Sus encargos, grandes y pequeños, a Felipe Barriuso, Mercedero Miraflores. Teléfono 2901, y estación Villaguri, Encarguen con tiempo.

POLLITOS recién nacidos. Granja San Benito. Aparicio y Ruiz, 12. (bajo el retrato de Audiencia).

PATATAS a 3 pesetas. Comestibles "Las Colonias".
SE vende patatas, de 3.000 a 4.000 kilos. Para tratar, en Villastallos, Tomás Gutiérrez.

MIEL blanca, 18 pesetas kilo; azúcares manzanilla, seis kilo; négras, ocho kilo; coco rayado, avellanas, alméjicas, pifones mondados. Amanz, San Pablo.

ESTOS anuncios se reciben sin cargo en Publicidad ALAS, Santander, 2, segundo, Burgos.
ROPA impermeable, botas de goma, chanclos, etc. "Garay". Moneda, 9.

VARIOS
TUBOS de cemento, de uralla y de gres, San Pedro y San Felices, 12, Puente Carrege, Burgos.

SE venden pisos 35, 40 y 50.000 pesetas. Calle Brivissa, 22. Av. seminueva, cinco cuartos, buen cupo, vando. Moneda, 16.

FURONETA Plat. 509, 11 H.P., seminueva, cinco cuartos, buen cupo, vando. Moneda, 16.

ALMACENES GULVA
Primera quincena de marzo
LIQUIDACION DE TODOS LOS ARTICULOS DE INVIERNO

AGRICULTORES!
Sin desembolso inmediato y a plazos a convenir podréis adquirir grupos moto-bomba de gasolina, Diesel y eléctricos, de todas marcas y potencias, para regar vuestras fincas. LOS MEJORES PRECIOS los encontraréis en Explotaciones Industriales y Agrícolas S. A. Plaza de los Leones de Castilla, 10. Valladolid. — Sucursal en Burgos: CALLE GENERAL MOLA, 12



Lo que Vd. necesita
es Depurativo Richelet para remediar estas dolencias:
• HERPES • ECZEMA
• GRANOS • REUMA
• VARICES • ULCERAS
• CONGESTION



Está indicado para eliminar los impurezas de la sangre y sus efectos son excelentes para liberar la piel de enfermedades, suprimir dolores reumáticos y mejorar los trastornos congestivos. El Depurativo Richelet contiene sales biológicas que tienen la propiedad de aumentar las fuerzas y el bienestar general.

DEPURATIVO RICHELET INTEGRAL C.S. 10.036

PERDIDAS
PERDIDA perro pastoreiro de 8 meses. Atiende por "Ton". Avisar teléfono 3123.

HUESPEDES
HUESPED dese casa honorable, único. Baño, calefacción y teléfono. Señor Álvarez. Teléfono 1828.

COLOCACIONES
OFICINA DE COLOCACION
La ley de 10 de febrero de 1943, sobre colocación, determina que empresas y patronos están obligados a solicitar de la Oficina de Colocación el personal que necesitan y que los obreros en paro deben inscribirse en dicha Oficina, sancionándose el incumplimiento de tales obligaciones con multas de 5 a 4.000 pesetas.

SE necesita chica formal, para niños. Sanjurjo, 16, quinto, derecha. IMPORTANTE Compañía de Seguros precisa agente productor para la capital. Subvencionado. Buenas referencias. Informes, Moneda, 16.

COMPRA-VENTA DE FINCAS
"EXITO", agencia. Plaza Santa María, 4, administra casas, pisos, fincas rústicas importantes, minas. Mínimos derechos, absoluta garantía. PISOS, 32.000, 35.000, 38.000, otros, 40.000, 45.000. Llame mañana, libres de cargas. "Exito". Plaza Santa María, 4.

"EXITO", agencia, compra-casas antiguas, fincas de cultivo, pisos, aunque sean viejos; fábricas harinas, industrias. Dispone siempre negocios serios. Plaza Santa María, 4. (Catedral).

SE venden pisos 35, 40 y 50.000 pesetas. Calle Brivissa, 22. Av. seminueva, cinco cuartos, buen cupo, vando. Moneda, 16.

FURONETA Plat. 509, 11 H.P., seminueva, cinco cuartos, buen cupo, vando. Moneda, 16.

AUTOMOVILES Y ACCESORIOS
COMPRO coche turismo tipo "haga". Informes: Escriban Prigo. Moneda, 16.

CAMIONETA Plat-518. Rueda gemela, 2 toneladas, 18 H.P., vando. Informes: Moneda, 16.

FURONETA Plat. 509, 11 H.P., seminueva, cinco cuartos, buen cupo, vando. Moneda, 16.

BOLSA ayer
Cambios de cierre de ayer: Banco de Bilbao, 488; Banco de Vizcaya, serie A, 445; D, 440; Ferrocarriles Suburbanos, 122; Vascongados, 163; Aviación, 270; Electra de Viesgo, 199; Iberduero, 243; nuevas, 219; Española, 308; Reunidas, 167; nuevas, 156; Naviera Aznar, 2.200; Nervión, 2.150; Bilbao, 335; Altos Hornos, 204; Babcock, 655; Explosivos, 323; Campsa, 168; Telefónica, 170; Pañeteira, 487/50; Resinera, 110; Unión Química, 207; Salace, 408; Insa, 108; Siga, 225; Nica, 187/50; Sefranco, 183.

BANCO DE SANTANDER
Caja-Bolsa-Cambio
Caja de Ahorros
Espolón, 16 — BURGOS

SE REINTEGRAN TODOS LOS DE LA CONSTRUCCION
BARCELONA, 13. — El ramo de la construcción se ha reintegrado totalmente al trabajo. Circulan tranvías, autobuses y trolebuses. Los taxis han salido a las once de la mañana a prestar servicio.

En la España Industrial, Seiva Balaé, Talleres Notario, Bonet y Campabadell, importantes fábricas de Sais, se trabaja casi normalmente. En la fábrica Fabra y Coats trabaja una buena parte de los obreros. En la Fábrica Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima Forst, Bertrand y Serra y en las del agua de Poble Nou, se trabaja casi con normalidad. En la Huesped Olivetti se reanuda el trabajo el cuarenta por ciento de los obreros. En la fábrica de vidrios de la calle de Industrias, 365, se trabaja con toda normalidad. En las Industrias Gines, de la calle del Conde de Belloch, a pesar de las coacciones que se han intentado, y que fracasaron rotundamente, todos los obreros se han reintegrado al trabajo. En la fábrica del gas se trabaja con normalidad. (Cifra).

EN LA UNIVERSIDAD
BARCELONA, 13. — Las clases

(Viene de primera página)
mañana, Alcide de Gasperi almozó con el monarca británico, Jorge VI en el palacio de Buckingham. Asistió también a la comida el "Premier" inglés, Clement Attlee. Inglterra ha dado seguridad a Italia de que sigue adscrita a la política de devolución de Trieste a ese país. (Efe.)

Política financiera en el Brasil
El plan financiero básico del nuevo Gobierno ha sido resumido de la manera siguiente:
1) Las emisiones monetarias sólo se harán para el fomento de la producción. Por medio de reducciones radicales en los gastos públicos, el señor Vargas se esforzará por eliminar la costumbre de hacer emisiones sucesivas de moneda para cubrir los déficit presupuestarios o para estimular negocios improproductivos.
2) Se concederá crédito fácil y barato para el fomento de la producción, que se desarrollará en gran escala. El nuevo presidente inspeccionará directamente los trabajos de la Administración que requieran intervención en esta política, a fin de impedir que se produzcan desviaciones de la misma.
3) Ha de ser abolida el llamado "impuesto" asegurado en emisiones de bonos para cubrir la deuda pública.

Concursos literarios cuantos, curiosidades, etc., las encontraréis siempre en las páginas de "Estar". No dejéis de comprarlo.

Pago bien
Máquinas fotográficas, tripodes, ampliadores, prismáticos, gemelos, microscopios elementales, cines, tomavistas, películas, material de dibujo y otros objetos. Solamente marries, 13, y miércoles, 14, de once a dos y de cuatro a ocho HOTEL AVILA — SEÑOR RODRIGUEZ

ALCALDÍA DE POZA DE LA SAL
Se anuncia la subasta de acarreo al camino vecinal de Poza de la Sal a Llano de Bureba, de unos 1.500 metros cúbicos de piedra.
Para tratar y condiciones ante este Ayuntamiento en el plazo de quince días.
Poza de la Sal, 9 marzo 1951.
El Alcalde, BENITO ESPINOSA

SUBASTA
El día 18 del corriente, y hora de las doce, tendrá lugar en Aranda de Duero la de las parcelas resultantes del derribo del Convento de MM. Bernardas, sito en la calle de Aras de Miranda, bajo las condiciones y plano obrantes en el despacho del Procurador don Jesús Martín y tablón de anuncios del Ayuntamiento de dicha población.

ALCALDÍA DE POZA DE LA SAL
Se anuncia la subasta de acarreo al camino vecinal de Poza de la Sal a

Precio de suscripción	
Mensual	14 Ptas
Trimestral	42 "
Semestral	84 "
Anual	168 "



Inglaterra, Gibraltar y la plaza de Olivenza

Un periódico lisboeta reivindica esta ciudad atacando a nuestra Patria

Pasatiempos

CRUCIGRAMA

1	2	3	4	5	6
4					
2					
3					
4					
4					
6					
4					
4					
4					

Horizontales
1: Plantas. — 2: Den fuerza de atracción. — 3: Cierta purza. — 4: Iones y protones. — 5: (al revés) Lucha. (Al revés) Verbo. — 6: Composiciones. Letra. — 7: Espé de flor.

Verticales
1: Balcón cerrado. — 2: Lanza. — 3: Los extraigo. — 4: (al revés) Ponga una carga. Reflexivo. — 5: Cantante. Consonante. — 6: (al revés) Alisa, allana.

JEROGIFICO

1
5
I I I
QU
500

¿Qué tiene lesionado?

TARJETA DE VISITA

Variando el orden de las letras que integran la presente tarjeta de visita se pueden formar dos nombres de otras tantas ciudades españolas.

MARIA BURCODO

SOLUCION A LOS PROBLEMAS ULTIMAMENTE PUBLICADOS

Jeroglífico. — No está ni adador.

Charada. — PI-LO TO. Matemático. — 55 años. ¿Quién es el médico? — Pedro, ingeniero; Antonio, abogado; Juan, médico.

Crucigrama. — 1 horizontal: Mocito. — 1 vertical: Majades. — 4 vertical: Itálico.

EL REY DEL HAMP

americana, en el exilio

"Yo no compro funcionarios-responde "Lucky" Luciano al Senado-, yo vendo tan sólo macarrones"

WASHINGTON. — (Servicio especial, por Ubaldo de León). — Yo no soy más que un modesto fabricante de "spaghetti", al que se le debería dejar, de una vez para siempre, en paz. Tal es la contestación que en un lenguaje sin pretensiones, al estilo de los héroes de David Runyon, ha dado Charles "Lucky" Luciano a la Comisión de Investigaciones del Senado americano sobre pederros criminales.

Y este informe, que bate las mejores novelas de la serie negra, desista al antiguo enemigo número uno de Nueva York del jefe en exilio del Gobierno del hampa americano: "Se trata —léase en aquel informe— de un auténtico Gobierno que tiene fevas propias, que percibe propios impuestos y que procede a sus propias ejecuciones. Se puede calcular que cambian de manos cada año 20.000 millones de dólares en los juegos ilegales, que controla este segundo Estado en el Estado, y que constituye la fuente principal de sus rentas".

"Los dos Sindicatos principales —precisa la Comisión Senatoria— que se distribuyen el imperio del hampa. Entre Miami y Chicago predomina el antiguo Sindicato de Al Capone, que dirige hoy Tony Accardo. Entre Miami y Nueva York, son los dueños de aquellos territorios, Frank Costello y Joe Adonis. Pero por encima de estas dos bandas existe un jefe supremo y éste es "Lucky" Luciano, al que se le prohíbe entrar en los Estados Unidos y que vive actualmente en Italia".

NO PUEDE ENTRAR EN ROMA

Luciano pueda desplazarse libremente por toda Italia. Y, sin embargo, le está totalmente prohibido penetrar en la capital, como consecuencia de un negocio de contrabando de cocaína, que no ha sido jamás aclarado. Y esta prohibición es para él tanto o más dolorosa cuanto que precisamente en Roma vive Iza Lussoni, una antigua bailarina de la Scala que pasa oficialmente por ser su prometida.

En América ha hecho gran sensación la publicación del informe de la Comisión del Senado, pero no parece haber logrado turbar, ni poco ni mucho, al interesado principal. Interrogado por los periodistas, precisamente en una parada que hiciera su tren en la estación de Roma, a la cual no pudo descender, "Lucky" se contentó con encogerse de hombros sin dar explicación ni conceder singular atención al caso.

"Lucky" vive la mayor parte del tiempo en Nápoles, tiene allí un magnífico piso y gasta con sus amigos mucho más dinero del que animaba por los triunfos de la guerra civil en Mukden, Pekín, Tientsin y Shanghai, más la ayuda de materia hético facilitada por los rusos, le iba a ser relativamente fácil arrojar al mar a los soldados aliados.

En Corea circula, pues, el rumor de su destitución. De ser así, no es un simple general el que cae en desgracia. Es el clásico "héroe" de la revolución el que se ha desprestigado.

El tercer documento es el informe y traslado exacto de lo expresado en las conferencias de Stalin y Henry L. Hopkins en Moscú en el verano de 1945. Este documento ya se ha hecho público.

Pero hoy otro que no es del dominio público y que juzgamos tan interesante o más. Es el informe confidencial de un descolante diplomático polaco, enviado por éste desde Moscú a su Ministerio de Asuntos Exteriores en Varsovia. Habla de la actitud mental de Stalin a su regreso de la Conferencia de Potsdam.

El generalísimo Stalin se encontraba indisputado y estaba de mal talante. La entrevista le desagradó, no sólo por los puntos que debían discutirse, como por la inferioridad de los personajes con los que tenía que tratar. "No había en ellos flexibilidad mental", dijo Stalin. En los asientos que habían ocupado Roosevelt y Churchill, veía entonces a Byrnes y Bevin. Esto particularmente receloso de Attlee y Bevin, representantes del viejo socialismo que Stalin desprecia...



Este señor es Leo A. Ryvert, antiguo fiscal general de los Estados Unidos, a su llegada al Tribunal municipal de Washington para defender al portorriqueño Oscar Collazo, acusado de intento de asesinato de Truman. Como recordarán nuestros lectores, Collazo ha sido condenado a la pena de muerte. A la vez se celebran Julios en Puerto Rico contra el dirigente nacionalista doctor Albizu Campos y un centenar de miembros de este partido por el delito de sublevación armada contra el poder colonial de Washington sobre la isla. En Hispanoamérica la actuación de los norteamericanos en Puerto Rico, llevando al banquillo a quienes luchan por la independencia de su patria, mientras otros portorriqueños se dejan matar por esta misma defensa en Corea, ha promovido gran indignación. Se registran, especialmente en Cuba, campañas contra la opresión de los americanos sobre el pueblo de Puerto Rico contra todo, derecho y contra la voluntad de los habitantes de aquel país que un día fué provincia española.

LONDRES en BURGOS

"THE MAN" NUM. 2 DEL LABORISMO

Morrison será para los rusos un enemigo mucho peor que Bevin y menos plegable

LONDRES. — (Servicio especial, por López Mac Millán). El nuevo ministro de Asuntos Exteriores de la Gran Bretaña, Herbert Morrison, decía de sí hace dos o tres años tan así: "Yo no nací gobernante, pero me estoy acostumbrando muy bien a este oficio".

Morrison es la segunda personalidad "The Man" número 2 del partido laborista. No conoce el otro superior que mister Attlee. Pero, como mister Attlee, de este hombre la impresión de una persona gris y deslavada.

Ha seguido el premier británico, en este caso, la vieja tradición política según la cual debe estar el Foreign Office en manos de un hombre que goce de toda la autoridad que sea posible en el seno del partido que está en el poder. Morrison, desde las elecciones de 1945, es el lord presidente del Consejo, y gracias a él se han desarrollado con pleno éxito todas las operaciones del partido en la Cámara de los Comunes. Sus cualidades de maniobrero han hecho auténticas maravillas, especialmente desde que la mayoría laborista, pasada las últimas elecciones, está reducida a algunos votos tan sólo.

Los rusos, en el "Daily Worker", le han tachado de agente provocador. El, sin embargo, jamás se ha mordido la lengua al referirse a ellos y les acusa "de llevar al mundo hacia la guerra", por procedimientos "a estilo de Hitler".

En la próxima Semana Santa será inaugurada en Avila la más importante biblioteca teresiana del mundo, que constará de miles de volúmenes sobre el tema.

Stalin se enfurruñó por completo cuando la solicitud soviética de un crédito americano, calculado para compensar el cese de la Ley de Préstamo y Arriendo, "se extravió en el Departamento de Estado", y cuando nuestro Departamento de Comercio, "por instrucciones explícitas del Departamento de Estado", empezó a embargar las exportaciones a Rusia, especialmente las maquinarias, herramientas y equipos industriales pesados.

"PSICOLOGIA DE LA IDIOTEZ"

Por José María SANZ BRION

Presentación: Don Prudencio Pérez es lo que suele llamarse "un hombre de la calle". Gordo, sencillito, jovial, alegre y servicial que, además, hace honor a su nombre. Reúne, por sí esto fuera poco, la no muy corriente virtud, en el mundo de los tonos de hoy, de estar enamorado de su apellido, hasta el punto de que cuando tiene que utilizarlo, castiza que es, pone todas sus letras con mayúscula.

Don Fulgencio es el reverso de la medalla; reservón, engolado, fatuo, orgulloso y pedante, con aire de suficiencia y tratando siempre de poner cátedra. "Cursi" y soberbio hasta la saciedad, y creyendo siempre que los demás le toman en serio.

Por suerte o por desgracia, don Prudencio y don Fulgencio trabajan juntos y, como es natural, se reñen espiritualmente, con tanto furia, por lo menos, como lo hacen dos polos eléctricos de igual nombre.

La convivencia forzosa les hace, no obstante, saludarse con igual satisfacción interna que los boxeadores, que se abrazan antes de "zumbarse", o los diplomáticos, al estilo "made in ...", de quante blanco, "sonrisa de hiena" y "puñalada traquera".

La otra mañana, don Prudencio se levantó con ganas de pelea, cosa rara en un hombre de su "extremada prudencia", y en un descanso del duro trabajo matinal le soltó a don Fulgencio la siguiente andanada: "Querido don Fulgencio: Dada la calidad de archivero de este Centro, he podido observar que tiene usted ciertos añadidos en los apellidos que no figuran en los honrosos "Pérez" a secas, que le legaron sus progenitores. ¿Podría usted explicarme esta mutación?".

Don Fulgencio le ha dado esta andanada en el mismísimo tendón de Aquiles, y dado su carácter, le hubiera machacado las tripas a su interlocutor, pero, ¡ah, las formas!, haciendo de tripas corazón, le ha contestado lo siguiente: "Pues mire usted, "amado" don Prudencio, cuando empecé a pollear y, por ende, a encargar mis tarjetas de presentación, me hice unas, por cierto muy bonitas, que rezaban: "Fulgencio Pérez Pérez, escribiente".

"Terrible decepción! No había forma de entrar con esta tarjeta en aquel mundillo de "pollos cursis" y "niñas histéricas". Así, pues, decidí, sin consultar a Dios ni al diablo, "camuflar" aquella tarjeta vulgarota de la siguiente forma: "F. de Pérez y P. — Técnico administrativo", y ¡vive Dios! que aquello dió resultado en mis amistades de entonces, formadas por las "niñas" de Fulgencio y las sobrinas de Mengáñez, más tontas que un higo y con más infatua que si descendieran de D. Juan de Austria, los "polillos" que empezaban a frecuentar las barras de los bares, después de aprobar su oposicióncita de auxiliares, y algunos nuevos ricos, "ventajistas" de la situación, y que empezaban a gallear entre la "gente bien".

Pero aquella situación interna de mis apellidos "apelliduculares" había que legalizarla, y después de pasar mucho tiempo, faltar a la sagrada memoria de mis padres al negarles sus apellidos, falsar documentos a barullo y contar con buenos amigos en las famosas cochuechales oficiales del Ministerio de Justicia, he logrado poseer unos apellidos que no tienen nada que envidiar en el "B. O.". Y sabe usted, don Prudencio, lo que goza cuando aparecen en los periódicos locales y en las notas de sociedad, con cualquier motivo, mis eufónicos y hasta distinguidos nuevos apellidos de esta forma: "Asistió también el distinguido y culto jefe de negociado de Últimas Voluntades, D. F. de Pérez y P. de los Idiotez...". Créame usted que me lego repetidas veces porque me entusiasma lo que pueden pensar mis amistades sobre la nobleza de mi árbol genealógico, conseguido después de dura lucha contra esas entelequias que llaman, la verdad, el sentido común y la sencillez".

XIII El general Marshall y Dean Acheson, frente a la guerra fría...

Con la entrada del general Marshall en el Departamento de Estado, la diplomacia americana logró tener la firmeza y la consistencia de propósito que lamentablemente estuvieron ausentes en la actuación de Stettinius y Byrnes. El seno descolante de George Marshall, su singular atracción humana, la disciplina de su mente y su dedicación al trabajo conquistó en seguida la imaginación del pueblo americano, que se impacientaba cada día más con las improvisaciones de la diplomacia americana.

Algunos de los logros de la época Marshall, sin duda, deberían acreditarse a su subsecretario, Dean G. Acheson.

Los hechos más salientes de aquella época fueron, por supuesto, la Doctrina Truman y el Plan Marshall. Lo que hubiera sido una tercera proeza igual en importancia y resultados a los otros hechos, quedó ahogado por una campaña de difamación en favor de un desahogado régimen extranjero. Así es cómo a Marshall se le imputó llevar a cabo sus propios proyectos y propuestas presentadas al pueblo americano en un documento de singular sabiduría al regresar Marshall de su misión presidencial en China. Los rusos, por su parte, repararon bien pronto en los puntos fuertes y los débiles de la era Marshall. Apartaron su atención de Europa, que habíamos esogido como el frente principal, y la fijaron en Asia, que el Kremlin esogió como el frente más importante de la guerra fría de Stalin. De este modo se luchó en frentes separados por miles de millas, con gran esfuerzo de ambas partes, aunque nosotros habíamos recogido el desafío después de haber comprendido tardíamente el plan soviético.

A pesar de la forma solana con que Stalin construyó vernos metidos en la guerra fría, la historia de la diplomacia soviética no es toda oscura. Ante todo, Stalin no empezó su guerra fría al modo japonés, es decir, sin abierta y franca declaración de hostilidades. Hay, al menos, cuatro documentos que podrían ser considerados como las declaraciones de guerra fría de Stalin.

Uno es su nota a Roosevelt —la de 27 de diciembre de 1944— en la que reafirmó Stalin su determinación de proceder en la solución de los problemas más importantes prescindiendo de la sensibilidad y los intereses de sus aliados de la guerra.

Otro son las anotaciones que mister Byrnes hizo tapujosamente en la conferencia en el Palacio Livadia, de Yalta. Casi todos los apuntes se refieren a los puntos de vista de Stalin relativos a Polonia, Alemania y a la colaboración de postguerra con sus aliados. Reflejan retrospectivamente sus graves dudas y también su determinación de que los puntos de vista soviéticos prevaleceran a toda costa, por los medios que fueran, nobles o innobles.

Historia Secreta de la Guerra fría

CONTRALMIANTE Ellis M. Zacharias JEFE del SERVICIO de INTELIGENCIA de la ARMADA NOROCCIDENTAL AMERICANA.

los alemanes, para que la bomba atómica hiciera a Alemania lo que hizo al Japón. ¡Pero, no! ¡Jamás nos dijeron una sola palabra sobre la bomba atómica! ¡No piensa usted —preguntó Stalin— que esto se hizo con designio bien deliberado? ¡No se pretendió con ello que muriera el mayor número posible de nuestros soldados y trabajadores políticos, prisioneros de la bestia hitleriana? Yo así pienso."

Tales pensamientos ahondaron mucho más los sentimientos antiamericanos de Stalin. Ya en el verano de 1945 la mente de Stalin ya estaba totalmente impregnada de sospecha y desconfianza.

Stalin se enfurruñó por completo cuando la solicitud soviética de un crédito americano, calculado para compensar el cese de la Ley de Préstamo y Arriendo, "se extravió en el Departamento de Estado", y cuando nuestro Departamento de Comercio, "por instrucciones explícitas del Departamento de Estado", empezó a embargar las exportaciones a Rusia, especialmente las maquinarias, herramientas y equipos industriales pesados.

Volvieron los antiguos temores; tornaron a aparecer las aprensiones, y por ello, inevitablemente, la seguridad del mundo soviético de Berlín a Vladivostok, de Pétsamo a Bakú, ocuparon de nuevo un lugar principal en la mente de Stalin. "Para el pueblo ruso", dijo Stalin en febrero de 1945, cuando se discutía sobre las fronteras de postguerra, "la cuestión de Polonia no es sólo un asunto de honor, sino también un objeto de seguridad. A través de toda la historia, Polonia ha sido siempre el pasillo por el que el enemigo ha pasado a Rusia..."

Stalin había dicho también: "La Historia demuestra que cuando un Estado intenta llevar la guerra contra otro Estado, aunque sea vecino, comienza por buscar fronteras a través de las cuales

pueda llegar a las fronteras del Estado al que piensan atacar. Generalmente un Estado agresivo encuentra tales fronteras. Siempre encuentra países dispuestos a prestarle dicha frontera..."

En vista de "la nueva hostilidad occidental" y repetidas demostraciones de sentimientos antirrusos, Stalin resolvió impedir que cualquier país dentro de la órbita soviética "cediera" tales fronteras a cualquier otro país de Occidente.

El día 6 de diciembre de 1945 fué particularmente un día amargo para el Kremlin. En dicho día América dió por terminado el Préstamo y Arriendo por valor de veintidós mil millones de dólares a la Mancomunidad Británica y resolvió conceder a la Gran Bretaña un crédito de 4.400 millones de dólares. Unos meses después, Francia recibía otro préstamo por valor de 1.400 millones, y, sin embargo, una nota soviética solicitando un crédito parecido aun iba de una mesa a otra y de un seón a otro del Departamento de Estado.

Los Estados Unidos estaban preparando en Bikini las pruebas de su cuarta y quinta bombas atómicas; el Congreso aprobó la prórroga del Servicio Selectivo. Aviones americanos aparcados sobre el cielo de Yugoslavia, y la Gran Bretaña y Estados Unidos firmaban un acuerdo para la unión económica de sus zonas de ocupación en Alemania. A julio de Stalin, la historia de la postguerra cerraba un ciclo. Por ello, en Moscú, Stalin se sentó ante un micrófono para denunciar la "reacción internacional" y a los "que tramaban una nueva guerra", con palabras fuertes y amargas de un aliado "desilusionado". El hombre que estaba haciendo su guerra fría solapadamente se doía del más leve movimiento occidental que pudiera aparecer como una contramedida a su campaña taimada. Por aquellos días el año de 1946 ya estaba feneciendo, y Stalin tomó la determinación de acelerar su pausada guerra y moverse atrevidamente, sin consideración por los tratados o las sensibilidades. Llamó a Vichinsky y a Zorin, dos de sus delegados exteriores y les ordenó que idearan un sistema de coordinación de los satélites: una especie de "gleitelschaltung" bolchevique, como el prototipo nazi. Con tal ejemplo, a Vichinsky no le fué difícil trazar un designio. Esogió a Polonia como el campo de pruebas para un nuevo tipo de golpe de Estado bolchevique: tomar el poder de manos de una coalición en la que los comunistas ya dominaban. Era una versión grotesca del "golpe de Estado" ya conocido: un golpe llevado a cabo contra un Gobierno de los cuales los rebeldes formaban parte y contra el régimen de un enemigo.